



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las nueve horas y cuarenta y ocho minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): (Desconexión de micrófonos) ... muy conocidos por todos los años anteriores y pasado este primer punto, no protocolario sino sincero, ruego al Sr. Secretario que dé lectura al Orden del Día.

Único.- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011. [7L/1100-0004]

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, buenos días.

Único. Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Secretario.

Pues siguiendo la estructura de este tipo de comparecencias, tiene la palabra el Sr. Consejero D. Ángel Agudo, por término de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Una vez más estamos aquí para presentar el Presupuesto, me acompañan como siempre los Altos Cargos de la Consejería, D. Ricardo de Andrés, Secretario General de la Consejería; D. Maximino Valle, Director General de Economía; D. Fernando Pérez, Director de Gabinete; D. Pedro Pérez Eslaba, Director de la Agencia Tributaria de Cantabria; D. Manuel Díaz, Director General de Presupuestos; D. Fernando Toyos, Director General de Comercio y de Consumo y D. José Antonio Gómez Aldasoro, Director General de Tributos.

Bien. Éste es el octavo presupuesto que presento ante este Parlamento como Consejero de Economía de Cantabria. Todos estos ocho presupuestos han tenido una línea de coherencia, aunque se han realizado en contextos económicos diferentes, fuertes crecimientos económicos hasta el año 2007 y una recesión internacional importante, la más fuerte de los últimos 80 años en los años siguientes.

Esa coherencia viene caracterizada por tres conceptos que están interrelacionados: cohesión social, cambio de modelo productivo y responsabilidad. Y sin olvidarnos que siempre los destinatarios últimos de nuestras políticas son las personas a las cuales todos los responsables políticos nos debemos.

La Comunidad Autónoma, la cohesión social, en primer lugar, tenemos la responsabilidad de gestionar tres de los cuatro elementos básicos del Estado de bienestar: la sanidad, la educación y las políticas sociales.

Ha sido nuestro empeño en estos años dotar a las mismas de los recursos y de la calidad en la gestión necesaria para ofrecer a los ciudadanos de Cantabria una red de seguridad con servicios públicos de alta calidad en las tres facetas.

Hoy podemos decir con satisfacción que ocho años de presupuestos de carácter progresista, nos permite decir con orgullo que Cantabria tiene el mejor Estado del bienestar del país.

Tenemos los niveles más altos de gasto sanitario por persona protegida y de oferta de servicios de la sanidad pública española.

Somos la segunda Comunidad Autónoma en gasto sanitario por persona. Nuestro médicos de atención primaria atienden una media de 25 personas por día, el dato más bajo del país. Y eso es indicativo de la calidad de la asistencia en el sector básico de la sanidad.

No es casual, por tanto, que los niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos sanitarios son especialmente elevados y mejorando paulatinamente, como demuestra la encuesta social de Cantabria para el año 2010.

Hemos puesto en marcha, cuatro nuevos Centros de Salud, hemos continuado con las obras de Valdecilla y abierto el Hospital de Reinosa; además, durante todo este tiempo, se han incorporado 1.313 profesionales sanitarios a la red básica, a la red de salud pública de la Comunidad Autónoma, un incremento del 21 por ciento.



Tenemos una educación de calidad que mejora sus indicadores más importantes en todos sus niveles.

En educación no universitaria hemos aumentado el presupuesto desde 2004, en un 63 por ciento. Tenemos un gasto por alumno cifrado en 7.600 euros, uno de los más altos del país. Desde el año 2004 se han ofertado cerca de 1.900 plazas de profesores. El 83 por ciento de las plazas de profesores que se han convocado, lo han sido bajo este Gobierno, bajo el Gobierno que ahora misma rinde cuentas por octava vez. Existen en España en este momento cerca de 3.000 plazas escolares de educación no universitaria, en barracones y en Comunidades del siguiente tenor; Cataluña, Valencia, Navarra y País Vasco; es decir, Comunidades ricas, en algunos casos, más ricas que Cantabria. Por el contrario, en Cantabria, no hay ninguna plaza en ningún barracón. Nosotros inauguramos colegios con pizarras digitales y con costes de esos colegios nunca inferiores a 4,5 millones de euros. Eso es tener clara la apuesta por la educación.

En formación profesional, contamos con 18 familias profesionales y más de 100 ciclos formativos. Se han invertido en educación no universitaria, más de 200 millones de euros, en infraestructuras educativas; el 80 por ciento de las inversiones en la red pública de educación se ha hecho bajo este Gobierno.

En educación universitaria, solamente decir que tenemos la Universidad de Cantabria entre las que han accedido al Campus de Excelencia Internacional, como consecuencia de la apuesta del Gobierno de Cantabria por su Universidad, concretada en el tiempo anterior, en el contrato-programa y en el compromiso de abordar desde el Gobierno de Cantabria los préstamos que con las distintas convocatorias acceda a la Universidad de Cantabria derivadas del Campus de Excelencia Internacional y más tarde daré algún detalle.

Cantabria es la región de España que más y mejor está desarrollando la aplicación de la Ley de Dependencia. Nadie, en términos relativos, tiene más personas atendidas; Cerca de 15.000 hoy, y serán 20.000 a finales del año 2011. Nadie ha puesto más volumen de recursos económicos que este Gobierno. Nadie ha creado tampoco más empleo a través de la aplicación de la Ley de Dependencia. Solo en el año 2010, 500 puestos de trabajo se van a crear por la aplicación de la Ley de Dependencia. Nadie ha podido hacer emerger un sector empresarial tan potente como el que ha aparecido en esta Comunidad Autónoma, al hilo del desarrollo de la Ley de Dependencia.

Y todos estos logros que acabo de citar no son fruto del cielo, son las consecuencias de una decisión política. La apuesta por la cohesión social como una apuesta estratégica frente a otras opciones que existen, pero que tienen como sello de identidad el desmantelamiento de los servicios públicos colectivos y con ello el deterioro del bienestar de los ciudadanos.

Esta red de seguridad que hemos ido tejiendo no va a pegar un salto en el año 2011 como consecuencia del contexto presupuestario que vivimos; pero tampoco se va a dañar. No aparecerán sumideros por los que se pierdan derechos de los ciudadanos, o calidad en las prestaciones fundamentales debido a la densidad de la red que hemos ido creando durante todo este tiempo.

Y así podemos garantizar aspectos como los siguientes. Se van a realizar más de 800.000 consultas hospitalarias. Dos millones y medio de consultas en Centros de Salud, 400.000 consultas pediátricas, 300.000 consultas de urgencias, 35.000 operaciones quirúrgicas, 140.000 pruebas diagnósticas. Seguirá habiendo un médico por cada 312 habitantes, 20.000 personas serán beneficiarias por la Ley de Dependencia, 3.500 ciudadanos percibirán la renta social básica, 400 personas serán atendidas por los servicios del menor y de la infancia, 10.000 familias recibirán la ayuda de madres, 8.400 profesores enseñarán a 87.000 niños, un profesor por cada 10,3 niños en la red no universitaria de la educación, 460 líneas de transporte, transportarán a 15.000 niños, los 300 días del año lectivos, un día tras otro, todos los días, gratuito desde su casa al colegio aquellos niños que lo necesiten; 134 comedores escolares, servirán a 11.200 niños; 206 aulas atenderán a cerca de 3.000 niños de 2 a 5 años.

Estos son solo algunos de los pocos datos de la red que hemos ido creando y que se mantendrá al año 2011 y es indicativo, como dije, de algunas de las prioridades de este Gobierno.

La cohesión social que no solamente es un deber de justicia, sino también una decisiva contribución al crecimiento económico. La cohesión social reduce el conflicto social Y la reducción del conflicto social reduce la incertidumbre. Y la reducción de la incertidumbre es clave para el desarrollo económico de un país, en este caso de una región.

El cambio de modelo productivo. En el año 2004, cuando nadie parecía intuir la crisis económica internacional que hoy estamos viviendo, el Gobierno elaboró su primer Plan de Gobernanza. Y en el mismo ya se apostaba por un cambio en el patrón de crecimiento de nuestra economía, por entender que a pesar de los grandes crecimientos había importantes desequilibrios.

Decidimos que había que apostar por el conocimiento y la tecnología, la investigación, el desarrollo o la innovación, la internacionalización, las energías renovables y propiciar a nuestro entramado empresarial excesivamente vinculados a sectores maduros, a aprovechar nuevas oportunidades en sectores de futuro.



Somos conscientes que un cambio de tal ambición no puede conseguirse en poco tiempo, y que además necesita de liderazgo político y consenso social.

Pero ajeno a las dificultades, el Gobierno ha realizado la tarea que se había comprometido. Pusimos en marcha la propuesta eólica terrestre, con la novedad de condicionar las autorizaciones a la presentación de propuestas industriales y proyectos de I+D+i que fueran semilla del cambio de modelo productivo.

Apostamos por el conocimiento y decidimos convertir a la Universidad de Cantabria en motor básico del desarrollo económico. Decidimos que nuestra apuesta de futuro se situara en el campo de las energías renovables en el mar; implicamos a más de 130 empresas de Cantabria con proyectos industriales.

Invertimos en infraestructuras científicas para que nos aportaran conocimiento, patentes, tecnología y se pudiera transferir todo ese conocimiento a las empresas. Nos dotamos de instrumentos financieros como el ICAF, trascendental para financiar los proyectos vinculados al nuevo cambio de modelo productivo. Implicamos a más empresas en la internacionalización pues solo una actuación con visión global les va a permitir mantener una posición sólida en un mercado cada vez más difícil.

Y como dije, este es un proceso que no se consigue en una sola legislatura y que necesita un esfuerzo de continuidad, pero algunos datos nos impulsan al optimismo.

Cantabria en los últimos tres años ha sido la tercera región de España en que más ha crecido el gasto en I+D+i, con una implicación creciente de la iniciativa privada. Partíamos de los puestos de cola de España, hemos duplicado nuestro gasto en I+D+i, pasando del 0,47 por ciento del PIB al uno por ciento en los últimos datos oficiales que tenemos a nuestra disposición en el año 2008.

El personal empleado en tareas de I+D+i se ha multiplicado por 2,6 en el mismo periodo, casi el doble que España. El personal investigador se ha multiplicado por 2,7 veces, el doble de España. El número de empresas con actividad investigadora ha crecido un 21 por ciento.

Tenemos la segunda Universidad de España en captación de recursos ajenos mediante contratos con empresas privadas, buena demostración de que empieza a haber una buena calidad en la transferencia del conocimiento.

Durante este tiempo SODERCAN ha realizado 35 misiones exteriores en las que han participado cerca de 400 empresas de nuestra Comunidad. SODERCAN tiene cuatro delegaciones en cuatro países: China, México, Brasil y Bruselas y becarios en oficinas de ICE en cuatro más.

El número de empresas con base exportadora en Cantabria ha crecido un 32 por ciento, tenemos empresas cántabras con instalaciones, no que exporten, en 17 países: 6 en Estados Unidos, 5 en Brasil, 5 en Alemania, 4 en Marruecos, 14 en México y 15 en China.

El grado de apertura de nuestra economía ha aumentado casi 5 puntos, del 32 por ciento al 36,8 por ciento. Nuestras exportaciones en el año 2010 están creciendo por encima del 20 por ciento.

Como se puede ver la apuesta del Gobierno empieza a notarse y lo más importante es que eso tiene traslación en dos datos que son claves. En términos de Producto Interior Bruto por habitante, en el año 2003 estábamos en el 97,3 por ciento de la media de la Unión Europea; es decir, 2,7 puntos por debajo de la media de la Unión Europea. En el año 2007, último dato publicado oficial, estamos en el 105,4; 5,4 puntos por encima de la media europea y por primera vez por encima de la media española.

Y si comparamos el número de personas que están trabajando hoy en la economía de Cantabria, comparando el tercer trimestre del año 2010, última EPA disponible con el tercer trimestre del año 2003, nos encontramos con que hay 24.000 personas más trabajando en la economía que lo que había en el año 2003; 24.000 personas que tienen un empleo que no había en el año 2003.

En términos de tasa de paro, pasando la recesión más importante que ha habido en la historia de la humanidad en los últimos 80 años, nuestra tasa de paro en este tiempo ha aumentado un punto. Hemos pasado del 12,18 desde el 11,16, después de estar pasando la mayor recesión de la historia económica mundial, en los últimos 80 años.

El presupuesto del año 2011 nos va a permitir seguir por esa senda abierta hacia el cambio de modelo, como luego tendré ocasión de explicarle con algunos datos.

La responsabilidad. Durante todos estos ocho años hemos ejercido una ejecución responsable del presupuesto, hemos ajustado el presupuesto de una manera bastante precisa. Los datos de ejecución de nuestro presupuesto en el Capítulo de Ingresos y en el Capítulo de Gastos, se sitúan de media en el 94-95 por ciento con puntas de ejecución



cercanas al 99 por ciento algunas veces y frente a grados de ejecución que no superaban de media en los anteriores gobiernos el 88 por ciento.

Durante todo este tiempo hemos tenido un ahorro bruto positivo, cosa que desgraciadamente no pueden decir las Comunidades Autónomas del resto, del conjunto del país, del resto de Comunidades Autónomas del país.

Un ahorro bruto positivo nos indica el margen de maniobra que tenemos a futuro, y es verdad que ese dato, digamos, se ha deteriorado en el último tiempo y el ratio de ahorro bruto positivo de endeudamiento, que ha sido extraordinario, se ha deteriorado en el año 2010; pero no es menos cierto que el ahorro bruto positivo va a crecer de manera sustancial en el año 2011. Pasaremos de un ahorro bruto positivo de 17 millones de euros en el año 2010 a 115 millones de euros en el año 2011.

Durante este tiempo, hemos tomado también, las medidas fiscales necesarias para ajustar los ingresos a las necesidades del gasto y las medidas fiscales las hemos planteado con tres características importantes.

Primero, avanzar en la progresividad del sistema fiscal, para que los que más pueden, aporten algo más para el bienestar colectivo de la ciudadanía. Tenemos una realidad dual, el 75 por ciento de los hogares de Cantabria dicen no tener problemas económicos en los últimos años, en el último año, y el 22 por ciento sí tiene problemas económicos, la pregunta es ¿es justo o no pedirle a una mínima parte de ese 75 por ciento un esfuerzo adicional para mantener el nivel de cobertura de los servicios públicos para el conjunto de la ciudadanía?

Hemos avanzado en la fiscalidad verde, que es un campo a explorar, mirándonos en los países en los que nos queremos mirar, los que queremos que sean nuestro espejo, que coinciden además que tiene tres características importantes, son países con una economía sólida que crece, son países con un altísimo grado de bienestar y son países que tiene un buen medio ambiente, protegido el medio ambiente y todos ellos tienen una potente fiscalidad verde. A esos países nos queremos mirar, justamente a esos países nos queremos mirar y aprovechar las experiencias en esa dirección.

Hemos actualizado también las tasas de agua y basuras para cumplir un mandato de la Unión Europea y no permitir que los ciudadanos de Cantabria le paguen esos servicios en un 50 por ciento a las personas que viven aquí, de manera constante o manera esporádica pero no están censados aquí, no pagan sus impuestos, ¿es lógico, es justo que los ciudadanos de Cantabria paguen el 50 por ciento de esos servicios a personas que no contribuyen aquí?

Hemos sido responsables para mantener nuestro endeudamientos en los niveles más bajos del país, al día de hoy no hay ninguna Comunidad Autónoma que ni en términos absolutos ni en términos relativos tenga más deuda que Cantabria, tenemos la deuda más baja del país, en términos absolutos y en términos relativos y sabemos dónde vamos a acabar en el año 2010 y en el año 2011; sabemos en el año 2010 dónde vamos a acabar y lo dijimos aquí hace un año y sabemos dónde vamos a acabar en el año 2011 y lo decimos hoy para dentro de un año.

Por tanto, no hay ninguna sorpresa en esa dirección. Tendremos al final de todo este tiempo las cuentas públicas más saneadas de España y eso es un elemento clave para generar confianza, es la base de la confianza y eso lo saben por encima de todo, más allá de las opiniones, los mercados, que nos están planteando fórmulas de financiación a precios los más bajos del país, por debajo de lo que está pagando el bono español en los mercados internacionales.

Y supongo, supongo que los mercados sabrán algo de deuda, sabrán algo de saneamiento de las cuentas públicas, supongo, supongo que sabrán más que distintas opiniones absolutamente mezclando churras con merinas, que se viene vertiendo últimamente por parte de algunos líderes políticos.

Bueno, esa responsabilidad que hemos ejercido en el presupuesto se concreta en el año 2011 en un presupuesto que tiene una característica es el principio de austeridad. La Consejería de Economía de nuevo ha presentado el presupuesto y ha presentado las cuentas públicas en tiempo y forma y cuidado en tiempo y forma. Ésta es una cuestión que la damos como ya superada pero no es baladí, al día de hoy, hoy, en el año 2010 hay cuatro Comunidades Autónomas que todavía no han presentado los presupuestos, cuatro, que son: Cataluña, Asturias, Aragón y Baleares, las cuatro con Gobierno de coalición; éste también es un Gobierno de coalición y ha presentado ocho presupuestos en tiempo y forma.

Ésta es la demostración palpable de la fortaleza de este Gobierno, en tiempo y forma, porque insisto presentar el presupuesto en tiempo y forma parece sencillo pero en algunos sitios no lo están consiguiendo.

El contexto económico del presupuesto ha exigido una importante esfuerzo de ajuste y consolidación en las prioridades políticas y sin duda ha sido el presupuesto más complicado de realizar.

Tenemos que cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria reduciendo nuestro déficit como nos habíamos comprometido todas las Comunidades Autónomas del país, con la Administración General del Estado, hemos tenido que pasar de un déficit en el año 2010 equivalente al 2,4 por ciento del PIB a un déficit al 1,3 por ciento del año 2011, y eso lo



que genera es menos ingresos via endeudamiento, ¿cuánto?, unos ingresos menores, por encima de 200 millones de euros. Eso hemos tenido que trabajar para equilibrar el presupuesto actuando sobre los ingresos y sobre los gastos.

Sobre los ingresos hemos dotado, hemos tomado algunas decisiones, por ejemplo, una mejora en la dotación y de medios materiales y humanos a la Agencia Tributaria de Cantabria para que sea más eficiente en el ejercicio de su tarea; eso nos va a aportar aproximadamente 20 millones de ingresos adicionales, simplemente por una agilización en la gestión de trámites que están todavía pendientes de solución.

Dos, como estamos ya observando la actividad económica va a generar más ingresos, estamos recaudando más, al día de hoy como consecuencia de una modificación de los tipos impuestos sino como consecuencia de que hay más actividad económica ya en este año 2010. Consideramos que el año 2011, esa actividad económica mayor nos aportará 60 millones de euros.

Y por último, la reforma fiscal que hemos planteado y que ustedes conocen y es el objeto de debate, nos aportará aproximadamente 20 millones de ingresos adicionales.

Por otro lado, hemos tenido que contener el gasto, las cuentas públicas no financieras se reduce en un 6,7 por ciento, que ha supuesto un recorte del gasto en 200 millones de euros; es decir, el gasto disponible, el gasto de Consejerías para poder gastar.

La Administración pública, como sector privado, como las familias también asume la austeridad el próximo año. No obstante, este Gobierno ha mantenido los niveles de gasto en lo que son las prioridades políticas que antes les he dicho. El gasto social para mantener y garantizar la red de seguridad y como dije no subirá escalones este año 2011, pero tampoco los bajará. Tres de cada cuatro euros del presupuesto van destinados a las políticas sociales y especialmente a la dependencia, que incrementa su presupuesto en 10,7 por ciento y permitirá llegar a más de 20.000 familias a final del año 2011. Además, como dije, se mantienen incluso con las bases de la nueva forma de crecer, por la nueva economía que hemos venido apostando durante este tiempo por el Gobierno de Cantabria.

Así, el gasto en I+D+i, las políticas industriales, las infraestructuras tecnológicas, las infraestructuras científicas, el dinero destinado a las empresas industriales o no, que se incorporen a la investigación, al desarrollo, a la innovación, a la internacionalización, como consecuencia del acuerdo que hemos firmado con el Ministerio de Ciencia e Innovación, por valor de 70 millones de euros, se incrementan en un 47 por ciento en el año 2011, simplemente no aparecen en el presupuesto y por qué, porque no tiene que aparecer; por una sencilla razón, que todos ustedes me van a entender, 70 millones de euros se dan en calidad de préstamo, que no tendremos que devolver hasta dentro de 5 años y por tanto no hay que poner en el año 2011 ni en el 12 ni en el 13 ni en los siguientes ninguna de gasto en el presupuesto porque no hay que ponerlo, porque no se pagará ese préstamo hasta dentro de cinco años y a partir de cinco años, en los próximos 10.

Pero sí habrá para la iniciativa pública y para la iniciativa privada capacidad de gasto en estas partidas y solamente como está priorizado esos 70 millones, solamente por este concepto se incrementa, teniendo en cuenta la caída en términos presupuestarios, pero el incremento en términos no presupuestarios por este concepto se incrementa, insisto, las partidas correspondientes a I+D+i, tecnología, innovación, infraestructuras tecnológicas, inversiones de las empresas de este campo en un 47 por ciento.

Además las tenemos con nosotros o tenemos la posibilidad a través del ICAF de financiar proyectos como la nueva papelera del Besaya o la planta de bioetanol de SNIACE.

También se va a incrementar la capacidad de gasto de la Universidad de Cantabria, la única Universidad del país que va a aumentar su capacidad de gasto y lo digo con orgullo, un seis por ciento ¿Por qué?, porque la ciudadanía y este Parlamento tienen que saber que los proyectos vinculados al Campus de Excelencia Internacional, que está obteniendo la Universidad de Cantabria en función de la calidad de esos proyectos, el compromiso es que el pago lo asume el Gobierno de Cantabria.

Al día de hoy el Gobierno de Cantabria tiene para el futuro comprometido 15 millones de euros, de proyectos que ha obtenido la Universidad de Cantabria con destino al Campus de Excelencia Internacional, que van a ser asumidos, están siendo asumidos, han sido asumidos por el Gobierno de Cantabria.

Es este Gobierno y nadie más que este Gobierno quien paga el Campus de Excelencia Internacional y eso es así porque es una decisión política, porque hemos decidido que la Universidad de Cantabria además de ser un centro docente y un centro investigador sea un centro que sea el motor del cambio productivo de la región.

Este Gobierno y sólo este Gobierno es el que paga el Campus de Excelencia Internaciona.



Y por último, es verdad que en el capítulo del presupuesto, de los capítulos inversores, caen las inversiones, pero no es menos cierto que esa situación se reduce y se compensa como consecuencia del plan de choque y de los acuerdos derivados en el acuerdo de concertación entre las centrales sindicales y la patronal.

En lo que va de aquí a dentro de cuatro meses, aparecerán, ya han aparecido, pero seguirán apareciendo en el Boletín Oficial de Cantabria licitaciones por valor de 520 millones de euros, para inversiones de carácter público, a financiar mediante diferentes sistemas que luego les explicaré; 520 millones de euros que palían con creces la caída en términos estrictamente presupuestarios, que aparece en el Presupuesto de 2011. Pero 520 millones de euros que son obras que van a generar un capital público mejor y que en definitiva van a dinamizar la actividad económica para las empresas que lo necesitan. Y estamos hablando de inversiones de gran valor, como luego les comentaré.

¿Qué instrumentos tenemos para la gestión presupuestaria más eficiente?

En primer lugar, el sector público, el sector público empresarial, luego si tengo ocasión me detendré un poco más sobre esta cuestión. Pero sí quiero decir que estamos asistiendo durante los últimos meses a un ataque indisimulado sobre los instrumentos públicos que tiene la Administración para una acción política más eficiente.

Se trata de desprestigiar lo público para socabar el bienestar de los ciudadanos y la capacidad de estimular la economía hacia una dirección de futuro.

Tenemos un entramado de empresas y organismos públicos, una parte de las cuales heredamos y lo único que hemos hecho con eso que hemos heredado, ha sido sanearlas, porque estaban en quiebra.

Otra parte hemos creado empresas instrumentales, sin personal, pero que han sido claves para facilitar el incremento de capital público, mediante la colaboración público-privada.

Y también sí hemos creado nuevos instrumentos para el cambio de la economía regional, abriendo puertas de nuevas oportunidades a nuestras empresas, desde una política de impulso público, ante la falta de empuje de lo privado.

Una de las características que denotamos en 2004, es que no había empuje privado para la nueva economía. El empuje inicial lo ha hecho el Gobierno de Cantabria a través de este entramado que hemos ido creando, para darle a las empresas de esta región, nuevas oportunidades en sectores de futuro.

Ésa es la labor de liderazgo que tiene que tener un Gobierno que quiere cambiar la realidad económica de la región, porque nosotros hemos venido aquí a eso, a modificar las bases de un crecimiento desequilibrado que nos llevaba a ninguna parte, para dotarle a esta región de futuro.

Y cuando se critica sin fundamento las empresas públicas, se está diciendo, por ejemplo, en realidad que liquidemos EMPREDINSER, que es la empresa pública que atiende a las personas en su domicilio y por tanto, dejemos sin atención de calidad a las personas dependientes de Cantabria.

Se está negando la capacidad de poner en valor un recurso turístico como El Soplao, por ejemplo, ahí estaba El Soplao, pero no era un recurso turístico, ahora sí lo es. Y se tuvo que tomar como iniciativa a una empresa pública. Ahora es un recurso turístico que atrae actividad y crecimiento y desarrollo para el conjunto de la región

¿Qué hubiera sido del PCTCAN en manos privadas? Pues no hubiera sido, ya lo digo yo, un polígono industrial de oficinas y talleres; pero en modo alguno, un motor para la nueva economía de Cantabria. Lo público como elemento de cambio a través de instrumentos de esta naturaleza. Cuando se critica lo público, cuando se trata de desprestigiar con saña, un día sí y otro también -como dije- se están socabando, los pilares de la Cantabria de futuro, la cohesión social y la modernidad.

Y lo hacen aquellos que tienen una visión retrataria y una visión del poder político como una visión instrumental. El poder político, según este planteamiento, al servicio de los intereses particulares. La defensa de lo público, es desde nuestro punto de vista, la defensa del interés general.

En este año 2011, los datos los tienen ustedes, tendremos unas empresas y organismos públicos con un resultado de explotación positivo, el 1,5 millones de euros.

Van a invertir por valor de 42,6 millones de euros. Eso provocará unos gastos financieros que harán que los resultados generales de ejercicio sean negativos en 4,6 millones de euros, en una cifra de negocios de 181 millones de euros y en una Tesorería que al final del ejercicio habrá crecido en 15 millones de euros ¿Dónde está el problema? Con esos datos ¿dónde está el problema?

Los datos son públicos, los tienen ustedes en su disposición y los pueden cotejar.



Segundo elemento importante para la gestión, el nuevo sistema de financiación autonómica. Les explico simplemente que gracias al nuevo sistema de financiación autonómica, en los dos años 2010 y 2011 recibiremos de entregas a cuenta 683 millones de euros más. Y podremos devolver en cinco años y no de golpe y no de golpe, en cinco años, las entregas a cuenta que en el año 2010, 2008 y 2009, todas las Comunidades Autónomas recibimos como consecuencia de más, como consecuencia de la evolución económica a posterior de la crisis económica. Pero no de golpe, sino en los próximos cinco años.

Tenemos la colaboración público-privada a través de mecanismos como la toma de razón, que han podido movilizar 260 millones de euros que están..., han pasado -digamos- de los ámbitos de lo público a las empresas medianas y pequeñas de la región a 3.000 entidades, empresas y personas de nuestra Comunidad Autónoma.

También seguiremos con el mecanismo del pago aplazado que ya instauramos el año pasado en el presupuesto, en el texto de la Ley de Presupuestos.

Tenemos también el Instituto de Finanzas de Cantabria. Un Instituto, que lo quiero decir alto y claro, porque también creo que aquí conviene no llamarse a engaño, un Instituto que es un instrumento financiero que según información oficial del Banco de España, los créditos a sus clientes no computan como deuda; quien tiene la deuda son los clientes, no el ICAF. Por tanto, eso no computa como deuda.

Y por tanto es un instrumento que no va a permitir en poco tiempo ha hecho el siguiente tránsito; en el año 2009, cuando inicia, tenía créditos formalizados por clientes, por valor de 4,3 millones de euros, acabaremos el año 2010 con créditos formalizados a clientes, por valor de 140 millones de euros.

¿Y dónde tenemos los recursos?, no del presupuesto. Los obtenemos del Banco Europeo de Inversiones, los obtenemos del Instituto de Crédito Oficial; los obtenemos de la Banca del sistema financiero y los obtenemos de la emisión de bonos y demás del Instituto.

Para el año que viene, el Instituto va a poner en marcha nuevos fondos de inversión para proyectos vinculados a la nueva economía. Fondos de inversión para proyectos semillas, fondos de inversión para proyectos de desarrollo, fondos de inversión para proyectos en expansión, para dotarlo, instrumentos financieros para nueva economía que serán proyectos analizados por el Instituto y puesta en marcha su financiación.

Decir por último que en el Presupuesto de la Consejería como todas las Consejerías se reduce; luego, en la segunda parte, quizá me extienda un poco más. Se deduce en 8 por ciento su presupuesto, en términos globales; pero la parte no financiera se reduce un 23,7 por ciento.

El único capítulo que aumenta es el Capítulo 7 de la Consejería, como consecuencia de que ahí está, no solo ahí, sino también el Capítulo 4, la aportación que desde la Consejería de Economía se hace al Campos de Excelencia Internacional.

Es importante destacar el conjunto de políticas que estamos haciendo, por ejemplo, la política comercial va a permitir ascender a más de 3.000 comercios que se van a beneficiar de esa política entre tecnología, formación y promociones; más de 120.000 personas que son las que son parte activa de esa política comercial, 1.000 comercios estarán incluidos en formación. Se crea una red institucional, que se refuerza la Universidad de Cantabria, las Cámaras de Comercio, seis ayuntamientos, 15 asociaciones de comerciantes, la COE-CEPYME y por primera vez a través del impulso que hemos dado a esa política comercial, a través de la Fundación Comercio Cantabria, se va a realizar el primer Master en Gestión Comercial, en convenio con la Universidad de Cantabria.

El programa Cantabria en Red, pretende alcanzar el número de 450 localidades con Internet, de las 350 que tenemos ahora, pasar a 100 más con Internet.

La Agencia Cántabra de Consumo que también tiene una ración del presupuesto, asume las tareas de educación del consumidor, que tenía, hasta ahora las externalizaba, ahora las asume la propia Agencia va a tramitar más de 4.000 reclamaciones, se van a emitir más de 1.000 laudos vinculantes, se van a hacer 300.000 expedientes y se van a realizar 600 actividades de inspección.

La Agencia Tributaria de Cantabria -como dije- es una agencia importante que va a modificar sus medios para hacerla más efectiva, va a seguir trabajando en la teletramitación de los procesos y procedimientos tributarios. Va a potenciar la relación con el ciudadano a través de la plataforma Empleado Público y mediante un acceso voluntario de los ciudadanos. Estos empleados públicos les van a poder facilitar a los empleados públicos la teletramitación de sus actividades, de sus obligaciones tributarias.

En formación, hay un programa formativo potente a través del CEARC, pero también a través de un convenio de colaboración con el Master de Tributación organizado por la Universidad de Cantabria.



Y se va a seguir potenciando la gestión tributaria municipal. Se van a aumentar los servicios que la Agencia Tributaria de Cantabria presta a los ayuntamientos.

Por último el ICANE también produce sus capítulos de gasto corriente, un 15 y un 18 por ciento, y aumenta su gasto en el Capítulo 6 inversor para desarrollar una mayor plataforma informática.

Como novedad tendremos a disposición de la sociedad de Cantabria las tablas input-output prácticamente ya terminadas, que serán un instrumento básico para el conocimiento de la realidad de Cantabria. Esto nos va a permitir la contabilidad trimestral bajo una nueva serie anual a partir de las tablas input-output, vamos a publicar un indicador de posición competitiva de Cantabria, el ICANE va a publicarle.

Vamos, se va a elaborar una estimación a nivel comarcal de la EPA, de la Encuesta de Población Activa. Se va a hacer también una estimación comarcal de la encuesta de salud de nuestra Comunidad Autónoma, y se va a hacer también una estimación comarcal de las encuestas de alojamiento de turismo rural.

En resumen, y para acabar ya, tenemos después de ocho años el mejor Estado de Bienestar del país y lo seguiremos manteniendo durante el año 2011, tenemos mejor sanidad, mejor educación, mejor Universidad, más dependencia, más cohesión social.

Tenemos más dinamismo económico que el conjunto del país, los datos así lo indican y cuando publiquemos, se publique la contabilidad trimestral correspondiente al tercer trimestre, lo veremos. Tenemos el mejor, el mercado de trabajo que el conjunto del país, una tasa de paro 7,5 puntos por debajo de la media del conjunto del país. Tenemos más avanzado que otras Comunidades Autónomas el cambio de modelo productivo. Tenemos más instrumentos para la intervención financiera en actividad pública y privada, tenemos menos endeudamiento.

Por todo eso tenemos la posibilidad cierta de salir antes y mejor de la crisis que el resto de las Comunidades Autónomas y esa es la contribución que un Gobierno ha venido formalizando durante los últimos ocho años y este año 2011 también lo seguirá haciendo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Consejero.

Les recuerdo a los Grupos Parlamentarios que tienen la posibilidad de pedir una suspensión.

Si nadie hace uso de esta posibilidad pues daremos entrada a la fijación de posiciones, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista, a cuyo efecto tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, Sr. Presidente.

Al objeto de no modificar la disposición de los que ya están sentados, dirigiré mis palabras desde este lugar si no les importa...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Vamos no es...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...a sus Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Vamos, no hay ningún problema.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Bien, pues buenos días a todos.

Naturalmente dar la bienvenida al Consejero y a todos los Altos Cargos que el acompañan. Agradecer esta comparecencia, agradecerla sinceramente.

Ayer conocíamos la propuesta económica del Partido Popular, que se vaya este Gobierno, si ustedes hubieran hecho caso hoy no estaríamos aquí y por tanto les agradezco que razonablemente no les hayan hecho caso una vez más a la oposición y hoy podamos discutir unos presupuestos presentados en tiempo y forma que van a contribuir, sin duda, a la salida de la crisis.

Sr. Consejero, como usted señalaba ha presentado hoy el octavo presupuesto que usted ha tenido la responsabilidad de elaborar como Consejero de Economía y Hacienda de este mismo Gobierno de coalición PSOE-PRC, que lleva gobernando esta región durante los últimos ocho años.



Lo presenta en tiempo y forma, lo que sin duda constituye un hito en la pequeña historia de nuestra Comunidad Autónoma, no tiene precedentes. Lejos quedan los tiempos en que en esta región o no había presupuesto o había dos presupuestos o la hacienda regional estaba intervenida por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por tanto, un pasado poco edificante que afortunadamente hemos superado. En estos ocho años sin duda le ha tocado elaborar presupuestos en dos coyunturas bien distintas, durante los primeros años en una fase expansiva, en un ciclo expansivo de crecimiento intenso que llevó, por cierto a nuestra Región en el año 2007 a tener unos datos de desempleo que nos situaban técnicamente en el pleno empleo.

Traigo a colación este asunto y lo recuerdo como antídoto a la desmemoria de algunos cuando hablan del empleo en nuestra Región.

La otra coyuntura a partir del segundo semestre de 2008 se ha caracterizado sin duda por una fase recesiva muy intensa que ha tenido y está teniendo además una dimensión internacional y probablemente sistémica.

Al principio asistimos al estallido de una burbuja financiera descomunal, que pronto contagió a lo que conocemos como la economía real, una crisis que ha afectado a todos los países industrializados, evidentemente no de la misma manera como hemos visto, pero una crisis también que ha puesto de manifiesto que el centro del poder en el mundo se está desplazando a un ritmo cada día más rápido.

Hoy el comercio internacional prácticamente está en los mismos niveles que al principio, que antes de estallar la crisis económica y lo está gracias al empuje de naciones como China, India, Brasil, los llamados países break, probablemente esto explique que además Alemania esté en la situación que está hoy, gracias a su gran capacidad y potencia exportadora.

En cualquier caso España está en esta crisis con una singularidad sin duda y es que se ha visto acompañada por el pinchazo de una burbuja inmobiliaria, por la caída del sector de la construcción residencial, que ha generado más de la mitad de todo el desempleo ocurrido en este tiempo y ha llevado a la tasa de desempleo de nuestro país al entorno del 20 por ciento.

Lo que tengo que constatar es que este Gobierno en estos dos ciclos económicos, desde luego ha respondido adecuadamente a las circunstancias de esa coyuntura, ha sabido estar a la altura y ha aprovechado la etapa de crecimiento para converger en España, para converger con España y con Europa y sobre todo para preparar a Cantabria, para transitar por un nuevo modelo productivo, basado en más talento y más tecnología, centrado en actividades de mayor valor añadido y más sostenibles.

Este Gobierno ha hecho los deberes y yo creo que los ha hecho con nota, los ha hecho para situarnos de pleno en la era del conocimiento, lo ha hecho al tiempo que ha sabido sostener y fortalecer nuestro tejido productivo, porque durante todo este tiempo, este Gobierno ha atendido a las necesidades de todos los sectores económicos de esta Región, particularmente de la industria que hemos convenido en llamar madura de algunos sectores industriales de nuestra Región.

El resultado expresado en la variable económica que tiene una mayor resonancia, un mayor eco social, la tasa de paro lo dice todo, con los datos del tercer trimestre del Instituto Nacional de Estadística, los datos de la EPA, los datos oficiales, los datos homologados frente a Europa, Cantabria es la Región con menos paro, solo por detrás del País Vasco, solo por detrás de nuestros vecinos del País Vasco con las condiciones y características que todos conocemos.

Con algo más de 12 por ciento del paro y tenemos en mitad de una crisis terrible, hoy tenemos únicamente un punto más de paro que cuando el Partido Popular dejó el Gobierno en el año 2003, que Cantabria estaba creciendo nada menos que al 4,1 por ciento.

Pero es que aún hay más, hoy en mitad de esta terrible crisis, en Cantabria hay 24.000 ocupados más que en el año 2003, cuando España iba no bien sino inmejorablemente bien como decía el Sr. Sieso.

Nuestro PIB por habitante está por encima de la media de España, lo acabamos de escuchar de boca del Consejero de Economía. Por primera vez, ocurre esta circunstancia y la pregunta es que ¿cómo es posible que estos datos del paro, del crecimiento económico se hayan conseguido sin que el Gobierno de Cantabria haya tenido nada que ver con ellas?.

Si los Gobiernos Regionales tienen alguna influencia en el desempleo, y en el empleo, si los Gobiernos Regionales tienen alguna influencia en la creación de riqueza, ¿cómo es posible que las recetas del Partido Popular allí donde gobiernan producen resultados en términos de empleo peores que las recetas que aplica este Gobierno en Cantabria? y esa es la pregunta que tendrá que responder el Partido Popular, las explicaciones que tendrá que dar a los ciudadanos después de escuchar lo que ha dicho ayer a los medios de comunicación.



Pues bien este Gobierno presenta unos presupuestos en un momento en que en Cantabria se aprecian signos claros de recuperación, el índice de producción industrial está entorno al ocho por ciento en lo que va de año de crecimiento, también sabemos que la actividad en la construcción se ha reactivado todavía en tasas pequeñas pero apreciables, el índice de actividad de los servicios, está también entorno al 4 por ciento en términos positivos, en tasa positiva, el crecimiento de los créditos también tímido pero por fin asistimos a unos meses en los que está creciendo la contratación de créditos, la creación de empresas se ha multiplicado por tres o la recaudación tributaria que también ha mostrado una evolución muy favorable en los meses del presente año, en torno al 20 por ciento.

Por tanto, podemos decir que hay signos claros de recuperación y podemos decir también que todas las previsiones económicas señalan que se cerrará el 2010 con un signo positivo en el crecimiento y que el 2011, desde luego, será un año en el que observaremos trimestres consecutivos de recuperación.

Estos Presupuestos contienen compromisos económicos que son respuesta a una expresión de una voluntad política de este Gobierno, lo ha dicho claramente el Consejero, es una opción política que toma un cuerpo en cifras en este documento económico, por un montante cercano a los 2.400 millones de euros, una cifra similar a la del año 2007, donde por cierto las cosas, todos los servicios públicos funcionaban perfectamente, la vida transcurría también, en términos de perfecta normalidad.

Estos Presupuestos guardan una coherencia, primero con la coyuntura económica y segundo, con la política económica que este Gobierno ha venido realizando en estos ocho años.

Los objetivos no pueden ser más reveladores. En primer lugar, preservar la cohesión social, de manera que ninguna política social en lo que se refiere a la prestación que va a recibir el ciudadano se va a ver resentida, ninguna. Por si fuera poco, la dependencia incrementa su dotación un 10 por ciento para que Cantabria siga liderando, como hasta ahora, el ranking de las regiones que más dependientes atienden.

En el año 2011 vamos a llegar a 20.000 personas, a pesar de que el Partido Popular esté empeñado en dar un portazo a la realidad, en engañar a los ciudadanos y decir que éstos son unos Presupuestos antisociales. Somos la Comunidad Autónoma que más y mejor protege a sus dependientes. Unos Presupuestos que dedican tres de cada cuatro euros a las políticas sociales.

El segundo objetivo es el control del déficit, en línea con los compromisos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que a su vez son manifestación de los compromisos del Gobierno de España con nuestros socios europeos.

El Tercer objetivo tiene que ver con la continuidad y la consolidación del crecimiento a través del plan de choque que aquí se acaba de citar, más de 500 millones en los próximos meses, que serán licitados y las medidas concertadas con los sindicatos y empresarios en la concertación social. Un aspecto crucial, creo yo para poder superar esta crisis.

El cuarto objetivo tiene que ver con las medidas para orientar el cambio de modelo productivo. Ahí están los resultados en materia de innovación, inversión, de investigación y desarrollo. Cantabria es la tercera región donde más ha crecido el gasto en esta materia y ahí están como resultado, el PCTCAN, los Institutos de Hidráulica Ambiental, de biomedicina y biotecnología, la implantación de las nuevas tecnologías de la comunicación a través del Programa Cantabria en Red, todo ello piezas de una estrategia para colocarnos en cabeza de la sociedad del conocimiento, gracias entre otras cosas, a una magnífica Universidad de Cantabria, debidamente financiada por este Gobierno e impulsada a obtener el Campus de Excelencia Internacional.

Y es que frente al paradigma del crecimiento, representado en el ladrillo, sin duda absorbía mucha mano de obra poco cualificada, ahora tenemos que pensar en otras actividades económicas. Decía Ryszard Kapuscinski en una obra que recomiendo su lectura a sus Señorías, "El Sha" analizando ese periodo histórico, Irán, que el petróleo, desde luego, no sustituía a la necesidad de pensar. El Sha pensó en un momento que el petróleo sustituía la necesidad de pensar.

Y yo tengo que decir aquí que este Gobierno, afortunadamente para todos, y a pesar de que el ladrillo nos aportó gran riqueza y gran prosperidad a todos, el Gobierno no se apartó de la idea de trabajar por un nuevo modelo productivo, basado en más educación, en más tecnología, en más I+D+i. Esto estaba ya en el primer Plan de Gobernanza, en el año 2004, a pesar de que entonces el ladrillo, el paradigma del crecimiento nos aportaba a todos, hay que reconocerlo, gran prosperidad, gran crecimiento; pero este Gobierno no dejó de pensar.

Y lo que tengo que constatar con tristeza que al Partido Popular en esta materia no le hemos escuchado ni una sola idea y lo lamento porque coincido con aquellos que piensan que la mayor pobreza desde luego es la de cabeza.

Estos objetivos sin duda se van a conseguir gracias a unos instrumentos que se han señalado aquí. Uno, primero y fundamental es nuestro bajo nivel de endeudamiento. Asombrosamente, asombrosamente estamos asistiendo en las últimas semanas a una polémica disparatada sobre el nivel de endeudamiento de esta región. Y vamos a ver si somos capaces de ponernos de acuerdo en algo.



Desde luego, creo yo que podemos convenir que España tiene 17 Comunidades Autónomas y dos Ciudades Autónomas.

Creo yo también que podemos convenir en que el Banco de España es el organismo que certifica oficialmente el nivel de endeudamiento de esas Comunidades Autónomas.

Y creo que podemos leer todos, por tanto convenir, que en su último Boletín Estadístico, el Banco de España, lo que certifica es que Cantabria es la región menos endeudada de España. Y esto no tiene más lecturas, Sres. del Partido Popular. Cantabria es la región menos endeudada, y lo es gracias a una gestión responsable de sus finanzas.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Sr. Portavoz, es mi obligación recordarle que ha excedido ya en bastante el tiempo asignado.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Voy terminando. Estoy ya concluyendo prácticamente.

Y esto me lleva a una pequeña reflexión. Una reflexión que tiene que ver también con la política fiscal, que es otro de los instrumentos, de las herramientas que utilizó este Gobierno para alcanzar esos objetivos.

Estamos viendo en estos días que se presentan los Presupuestos cómo algunas Comunidades Autónomas, voy a referirme concretamente a Valencia, endeudada en un 16 por ciento de su PIB -hasta las cejas- más del triple que Cantabria, con una tasa de paro del 24 por ciento, presenta unos presupuestos que naturalmente contienen una reducción de los gastos y al tiempo cuando reciben las primeras críticas distintos sectores sociales, lo que dice es que la culpa es de ZP.

La culpa es de ZP, al tiempo que sacan pecho por no subir los impuestos en su Comunidad Autónoma. Y tienen a gala decirles a sus ciudadanos que no les exigiremos una peseta más, para exigírsela al conjunto de los españoles, porque eso es lo que está haciendo cuando le está pidiendo al Gobierno de España que haga más transferencias a la Comunidad Valenciana, que haga más inversiones a la Comunidad Valenciana.

Si ese es el modelo del Partido Popular, yo desde luego creo que ese modelo está completamente apartado del principio de responsabilidad.

Voy a acabar ya. Lamento que hayamos podido escuchar ayer mismo, de boca del principal Partido de la oposición, su posición frente a estos presupuestos, que por otro lado, desde luego, no me ha pillado por sorpresa.

Tengo que decir que todos los años, todos los años, todos los ejercicios presupuestarios, sea cual sea la coyuntura económica y sea cual sea la cuantía del Presupuesto, el Partido Popular ha dicho lo mismo.

Fíjese qué cosas tan parecidas dijeron el año pasado y este. El año pasado dijeron que estos Presupuestos eran un lastre para Cantabria y este año dicen que son un zapato de plomo. Creo lo que yo entiendo, que es un lastre para Cantabria. Parece que suena igual. No tienen ustedes ninguna idea nueva, ni siquiera para calificar el presupuesto.

Felicito a este Gobierno, por tanto, por seguir apostando con coherencia y responsabilidad, por la cohesión social, por la recuperación de la actividad económica y del empleo y por orientar el cambio de modelo productivo con medidas efectivas que permitan a Cantabria salir de esta crisis.

Y en materia de los presupuestos de la Consejería, lamento no tener tiempo; pero como es natural, espero que estos presupuestos sigan ayudando a tener un comercio más competitivo, a tener mejores datos para tomar mejores decisiones, consumidores más protegidos y a tener una sociedad mejor informada y que no haya ninguna brecha digital en la misma.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista y en su nombre, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar también, por nuestra parte, agradecer la presencia del Consejero y de los Cargos que le acompañan en esta comparecencia, para informar de estos Presupuestos del 2011.

Como siempre, ha sido una exposición muy detallada, muy bien encuadrada y muy ilustrativa de lo que son las bases y el desarrollo de los Presupuestos de este año.



También desde el Grupo Regionalista resaltamos este hecho, aparentemente rutinario pero muy importante de que se presentan en tiempo y forma. Efectivamente, desde el año 82 al 95, se presentaron siempre fuera de plazo. Desde el 95 hasta ahora, siempre en tiempo y forma. Desde que está el Partido Regionalista en el Gobierno; yo creo que igual es una coincidencia, pero bueno, por lo menos resaltarlo (risas).

Estamos en un presupuesto, de nuevo, en un entorno muy difícil, en un entorno incierto además donde probablemente decisiones que ahora mismo consideramos que deben adoptarse haya que modificarlas durante el año 2011, porque si algo caracteriza a esta situación en la que estamos es precisamente su incertidumbre. Pero estamos también en una situación similar a la del año pasado, quizá un poco más difícil todavía por la evolución de determinadas magnitudes.

Los ingresos corrientes siguen restringidos y la posibilidad de acudir al crédito pues cada vez más limitada. Por eso quizá los comentarios que hicimos el año anterior siguen siendo válidos en este año, es un presupuesto excepcional para una situación también excepcional.

La verdad es que después de analizar el presupuesto pues estamos totalmente de acuerdo, estamos totalmente de acuerdo con esa exposición que se ha hecho pero por si no lo estábamos pues hoy estamos mucho más, porque como siempre hemos tenido que soportar -yo creo- una pequeña falta de respeto -hay que decirlo así- de enterarnos de la posición del Partido Popular, del Grupo Popular sobre estos presupuestos en los medios de comunicación la mañana en la que van exponerla precisamente ante esta Comisión.

Pero eso nos permite también saber que no hay absolutamente ningún argumento de fondo que justifique la oposición a estos presupuestos. Hasta lo de los zapatos de plomo..., yo es que esto, como son zapatos de plomo que no hemos comprado y puesto nosotros voluntariamente sino que son unos zapatos de plomo que vienen impuestos desde luego por la situación, a mí me recuerda a algo que yo no sé si es leyenda o es verdad pero se decía que los jugadores de la NBA entrenaban con plomo en las suelas de los zapatos para luego cuando se desarrollaba el partido saltaban más.

Bueno, pues eso es lo que yo creo que va a ocurrir con Cantabria y con este Gobierno que en cuanto nos quitamos este lastre -como ha dicho el Consejero- estamos en las mejores condiciones de España, somos la Comunidad Autónoma mejor preparada para dar ese gran salto que sin duda, sin el plomo en los zapatos que nos impone una situación que nosotros no hemos creado, desde luego va a ser muchísimo más fácil.

Tiene este presupuesto, yo creo, o se realiza de acuerdo con los cuatro criterios básicos que ha vuelto a reiterar y que yo totalmente asumo.

Primero, propiciar ese cambio de modelo productivo, afrontando el futuro de manera inteligente y no rutinaria. El controlar el gasto corriente no productivo, que se ha incidido en ello pero yo quiero incidir absolutamente porque en este momento desde luego es una realidad muy positiva de este presupuesto.

Fomentar la inversión pública, para eso pues hay que felicitar y no criticar el desarrollo de soluciones inteligentes como las que se han expuesto, ya no hoy sino reiteradamente. Y mantener e incluso incrementar las políticas sociales, de manera que eso yo creo que sigue siendo válido, como decíamos también de manera parecida el año pasado.

Hay una cuestión de relevancia que me gustaría también resaltar y es que una situación que en ciertos momentos hemos considerado como excepcional, casi como coyuntural a esta situación difícil, pues en cierto modo se ha convertido en una situación persistente.

Es decir, no es algo que llegó y pasó de repente, sino que sabemos que en este momento el salir de la situación no va a ser a corto plazo, que el crecimiento va a llegar pero que está costando quizá más de lo previsto, que el entorno económico también no evoluciona tan favorablemente a veces como sería necesario. Incluso temas tan importantes como el empleo pues no tiene una evolución tan favorable en general, me refiero comparativamente, en Cantabria afortunadamente mejor como la que pensábamos.

Por eso yo creo que está bien planteado el que ya no hablábamos el año pasado, pero este año menos, de políticas coyunturales sino de políticas auténticamente estructurales.

La primera de ellas, sin duda ninguna, las que se refieren al cambio de modelo productivo, la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación, la apuesta por las nuevas fuentes de energía, la apuesta por los nuevos nichos de actividad económica, las nuevas políticas sociales consideradas como hemos dicho en muchas ocasiones no solo como una atención social sino como una auténtica posibilidad de desarrollo de actividad productiva.

Por tanto, yo creo que en este sentido hemos cumplido los deberes.



Quizá en este presupuesto yo he podido percibir que hay otras reformas también estructurales que se conciben como permanentes, por ejemplo, la idea que yo creo que hay que desechar por lo menos a medio plazo de que no se debe seguir acudiendo a ayudas y subvenciones de carácter indiscriminado, sino que las ayudas tendrán que atender a las situaciones excepcionales que se consideren lógicas y de justicia, que se consideren necesarias pero que también tengan en cuenta la capacidad de las personas que van a percibirlas.

Hay que atender como es lógico en esta situación de necesidad con mayor rigor al establecimiento de las prioridades que también yo creo, como se ha expuesto, es lo que hace este presupuesto.

Hay que atender ya de manera como una medida o como una decisión estructural a la deficiencia como uno de los objetivos fundamentales, ahí hay un avance extraordinario a mí me parece en la Administración de la Comunidad de Cantabria y también en lo que se refiere a la búsqueda de nuevas formas de contratación, nuevas formas de presencia en la actividad económica, más ágiles y que creen menos costes de gestión o por lo menos que sean más eficientes.

Y es un momento y ahí la palabra también la ha empleado el Consejero, lo cual me parece muy bien, en que no solo ya hablar de garantizar la honradez y tal sino los principios de austeridad, no solo como una necesidad desde el punto de vista de la gestión pública sino como un ejemplo de cara a la sociedad, ese criterio de autoridad, de austeridad en la gestión, a mí me parece fundamental.

Quiero resaltar también como en este momento a pesar de la situación en la que estamos, se mantienen una serie de políticas de inversión y de políticas sociales como he dicho, pero claro eso no es..., para eso también hay que tomar otra serie de decisiones como hemos dicho, como decíamos el año pasado y reiteramos este y esa decisión es que si queremos mantener un determinado nivel de ingresos, pues en primer lugar habrá que acudir por una parte al endeudamiento pero por otra parte probablemente también habrá que recurrir a nuevas fuentes de recursos para la Comunidad Autónoma y se ha criticado de manera extraordinariamente rigurosa el incremento de impuestos, se dice que hay en este presupuesto que pagarán las clases más necesitadas.

En primer lugar, los impuestos no los van a pagar ni muchísimo menos las clases más necesitadas, impuesto que se refiere a vehículos de determinado tipo de cilindrada, etc, independientemente de que se discuta si es correcto o no es correcto pero lo que no cabe duda es que no se puede hacer el enfoque de la crítica desde ese punto de vista. El incremento de la participación en el impuesto sobre la renta, o sea que se esté llevando a la opinión pública la idea de que este aumento penaliza las rentas más bajas, porque es que aquí se aplica a partir de 67.700 euros y en otros sitios de 120.

Yo he hecho un análisis porque es que a mí me parece que cuando se ven las cosas de esta manera, se ven mejor.

Suponiendo que son 67.700 euros de base imponible, con lo cual los ingresos, de base liquidable con lo cual los ingresos son más, pero bueno, hablemos de estas cantidades, una persona que gane 67.700 euros pagará en este año lo mismo que pagó el año anterior. Una persona que gane 70.000 euros, pagará este año 2011, 11 euros al año más. Una persona que gane 90.000 euros pagará este año 160 euros más y una persona que gane 100.000 euros pagará 260 euros.

¿Pedirle 260 euros al año a una persona que gana 100.000 euros es atentar contra las rentas más bajas o contra las clases medias?, es que a mí me parece que la demagogia es extraordinariamente...

Y en segundo lugar la crítica de las tasas y precios públicos no de los impuestos sino de las tasas y precios públicos habrá que hacerla desde otro punto de vista; habrá que hacerla desde el punto de vista de si es o no correcto el principio de que quien contamina paga, porque si está impuesto desde la Unión Europea con la aquiescencia probablemente de todos, que esos principios hay que aplicarlos, pues habrá que aplicarlos también en Cantabria y si en Cantabria en este momento tenemos que conseguir el equilibrio de cara al año 2015, pues lo que no cabe duda es que habrá que dar los pasos para ello.

De manera que yo creo que en este tema de los impuestos hay muchísima demagogia y sería muy importante pues conseguir que la gente entendiera en primer lugar que el que en esta situación tan difícil el que más tiene que aportar más y en segundo lugar que hay una serie de principios que cuando se enuncian son muy correctos pero que también se debe de considerar que son correctos cuando se llevan a la práctica.

Yo creo que ya estoy ...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Dada la importancia de este debate, habrán observado que hemos sido tolerantes también anteriormente y vamos a seguir siéndolo hasta cierto punto, pero precisamente es cierto que ha superado ya...

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: No, quería resaltar el tema del mantenimiento del gasto social y del desarrollo de políticas como la Ley de Dependencia.



Yo ahora ya lo he dicho antes e insisto como esta importancia que tiene la Ley de Dependencia y el gasto social en primer lugar porque supone una auténtica subvención para las familias. Es decir, estamos reduciendo el coste que asumen las familias, porque el subvencionar la residencia o el subvencionar la asistencia a domicilio o el subvencionar determinado tipo de servicios, como se subvencionan de la Ley de Dependencia, supone un incremento del efectivo disponible en las familias, del gasto posible de las familias.

Pero en segundo lugar, como he dicho, supone también una actividad económica importante, desde el punto de vista de la necesidad de actividad económica en estos momentos y contribuye también a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Por cierto, yo como lo he leído esta mañana, al Sr. Consejero se lo pregunto; en este momento se nos dice que la Ley de Dependencia, yo he visto en el Presupuesto que aumenta un 5,6 por ciento el desarrollo de esta política, pero parece ser que no aumenta, que es que como hay un copago en las residencias, pues no aumenta, sino que disminuye. Entonces, yo le pediría que me diga en qué capítulo de ingresos está..., figura eso del copago, porque yo no lo he encontrado. Así que como a mi me parece que eso es un planteamiento de la situación bastante peregrino, pues me gustaría saber si es que tengo razón o es que hay un ingreso que yo no he contabilizado en el presupuesto.

En cuanto al presupuesto en concreto de su Consejería, en primer lugar yo creo que el desarrollo de la política de asesoramiento y control en materia de consumo, una de las cuestiones que yo creo que se han enfocado de manera inteligente en esta Consejería, que veo que en este presupuesto cambia de estructura, incluso se incrementa sustancialmente la aportación económica y sí que me gustaría que ahora en la segunda intervención lo desarrollara un poco mejor.

Quiero reconocer expresamente la extraordinaria fortuna que tenemos en Cantabria con el ICANE. En primer lugar con el haber establecido este Instituto, pero también cómo desarrolla su labor y su función y lo útil que está siendo. Y luego reconocer también y pedirle que quizá desarrolle un poco los avances que hay en materia de gestión, porque también en este punto, por lo que veo, pues desde el punto de vista del desarrollo de nuevos programas informáticos, de nuevos elementos informáticos y también con el incremento de personal en distintos ámbitos, se prevé, no solo ya mejorar la eficiencia, sino conseguir resultados mucho más eficaces, desde el punto de vista de la percepción de los impuestos y de los recursos necesarios.

Y ya finalmente, pues que insistiera un poco más en..., si es posible en esta segunda intervención, en la inversión extra presupuestaria, porque luego nos hará falta para el análisis de las distintas Secciones y la previsible evolución financiera que prevé de liquidez, etc., la situación de la Comunidad Autónoma, en este sentido y si puede ser también de manera comparativa.

Muchísimas gracias. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular y en su nombre D.ª Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Yo, al igual que el resto de los Portavoces y el Presidente de la Comisión, lo primero que quisiera es dar la bienvenida al Consejero, como todas las comparencias de Presupuestos, la octava en este caso, y también a los Altos Cargos que le acompañan.

Yo como siempre digo al comienzo de mis intervenciones y lo digo para ahorrar dos cosas, lo primero la gran cantidad de papeles que se mueven en la Comisión y lo segundo, contestar o responder a algunas de las cuestiones que realmente yo creo que son necesarias; desde nuestro punto de vista o desde nuestro Grupo, no tenemos ningún inconveniente en que los Altos Cargos que acompañan al Consejero, puedan contestar a los planteamientos que se hacen, a lo que no estén de acuerdo. Por mi parte y dentro del tiempo que tiene asignado el Consejero, desde luego y como digo, todos los años, no hay ningún inconveniente.

Bien, pues por comenzar con algunas notas que he tomado de la comparencia del Consejero, pues la verdad es que al principio pensaba que vivía en Luxemburgo, en la región de Inner London's, que es la región más rica de Europa; porque la verdad es que después de oír hablar al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, pues la verdad es que me da la sensación de vivir en una Arcadia feliz, todo se hace bien, no hay ningún problema, tenemos la mejor sanidad del mundo mundial y no tenemos ningún parado, así que la próxima vez que lea algún dato relativo al INE o a la EPA en cuanto al número de desempleados o en cuanto a las listas de espera o cuando vea alguna partida en el Presupuesto de 17 millones de euros para operar fuera de Cantabria, pues pensaré que eso está bien y que realmente vivimos en una Arcadia feliz en la que probablemente no hay nada que hacer.



Menos mal, como decía el Sr. Consejero, que los barracones para los niños están en Cataluña, no están en Cantabria. ¡Bueno!", en ese caso, yo también me alegro.

La verdad es que si no fuese por la cruda realidad que en muchos casos yo creo que es una obligación de cualquier Gobierno ver cuál es la realidad de los ciudadanos y de la situación económica, pues yo creo que sería realmente hasta gracioso.

Otra de las líneas argumentales que me parece que para esta Comisión está bien, pero creo que para los ciudadanos también es un poco ya que sobra, o que ya no es válida, es que efectivamente el Gobierno lo hace todo bien y quien no lo hace bien es el Partido Popular.

¿Qué sería de nosotros sin Valencia, verdad?, porque no tendríamos nadie con quién compararnos, porque el resto de regiones con respecto a la deuda son tres regiones socialistas. Es una pena que la primera sea Valencia. Pero, efectivamente, el Partido Popular al final es el causante de todos los males. Y si llegamos, quitaríamos las pensiones, las prestaciones sociales. Y encima somos pobres de cabeza, pues prefiero ser pobre de espíritu que heredaré la tierra como dice la bienaventuranza.

Por comenzar un poco con los presupuestos. Sí quisiera plantear simplemente algunas cuestiones en un tono yo diría que bastante amable. Pero algunas cuestiones que a mí me parecen relevantes y preocupantes de estos presupuestos y como a eso es a lo que hemos venido, pues eso es lo que voy a plantear.

La primera de las cuestiones y características que se ha resaltado aquí de los presupuestos es que plantean un aumento de impuestos que no es novedoso; porque la Ley de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero para el año en el que estamos, para el año 2010, ya tenía un aumento de los impuestos.

Y se dice que ese aumento de impuestos solo grava a las rentas más altas. Efectivamente, hay una subida del tramo autonómico del IRPF; pero de los 20 millones, solo van a recaudar el 10 por ciento, con lo cual, el resto lo tendrá que pagar alguien.

Decía el Sr. Portavoz del Partido Regionalista que no hay por qué quejarse, porque las rentas más altas encima no pagan tanto. ¿Pues entonces en qué quedamos? ¿En que las rentas más altas hacen un esfuerzo, o que las rentas más altas según usted tampoco pagan tanto? Pues habrá que ponerse de acuerdo entre ustedes, porque al final no se sabe si el que gana mucho pone más, o no pone demasiado.

También hay otros impuestos que se modifican. Hay uno que se crea como el de las bolsas de plástico y a no ser que la cajera pida la declaración de la renta, pues si uno va a comprar y se le ha olvidado la bolsa, gane 700 ó gane 2.000 euros, pues al final pagará los 5 euros, porque ahora se cobran un euro, un céntimo, luego te lo devuelven, pues lo pagaremos todos.

También hay un incremento del Impuesto sobre Circulación, pero hay otras subidas también; porque de Sucesiones y Donaciones llevamos con la del año pasado que el que cobre 301.000 euros, pues se cayó por el precipicio.

El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que este año también según ustedes registra incremento sobre la subida del año 2010.

El canon de saneamiento, que es un impuesto pues que pagan todos, no solo los que ganan 67.000 euros, sino los que ganamos bastante menos, que también pagan los contribuyentes independientemente de su renta.

También se crearon nuevos impuestos, o la tasa de abastecimiento de agua que este año también ustedes van a subir.

También se crearon nuevos impuestos. El impuesto sobre depósito de residuos en vertedero y la tasa de gestión de residuos sólidos y urbanos, que también este año registra subidas.

A estos recortes o a estos incrementos en tema fiscal también hay que considerar otras cuestiones que tienen efecto en el año 2010, como es la reducción del Programa de las ayudas a las madres, que éstas son riquísimas; porque un matrimonio tendría que ganar 700 euros, ó 750, para no cobrar la ayuda, que son muy ricos también. Que también este año se dejarán de cobrar las madres con hijos menores de 3 años. O el incremento del copago de las ayudas por la dependencia. Eso está en un Decreto del año 2009.

Y si no lo encuentra, lo encontrará en el Plan de reequilibrio financiero que presenta el Gobierno al Consejo de Política Fiscal y Financiera y que reconoce como una de las medidas para recortar el déficit; aumentar las medidas del copago. Si no el Sr. Consejero, seguro que luego se lo aclara.



Es decir, la primera conclusión que podemos sacar es que solo los que pagan 67.000 euros, no son los que van a pagar esta subida de impuestos; sino que efectivamente, esta subida no redistribuye la renta. El único efecto que tiene, lo puedo entender a efectos de la situación económica, es un efecto claramente recaudatorio.

Y claramente digo que se asienta sobre las rentas medias y bajas, porque según usted el 75 por ciento lo son. Con lo cual, efectivamente, el 75 por ciento habrá también rentas medias y bajas; con lo cual tampoco es muy claro lo que ustedes plantean, que realmente los impuestos los paguen los más ricos.

La segunda cuestión que ustedes plantean, el sistema de financiación autonómica genera recursos adicionales. No me voy a meter mucho en esta cuestión porque vamos a seguir con ella el lunes.

Efectivamente, mediante la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, se aprobó el nuevo sistema de financiación autonómica, que supone algo que ya vemos este año; un mayor porcentaje de participación de las Comunidades Autónomas en los tributos del Estado.

Lo que se mantiene es el régimen de las entregas a cuentas; el procedimiento anterior, quiero decir, que las Comunidades Autónomas recibirán anualmente unos porcentajes de los tributos cedidos y también del Fondo de Suficiencia para cerrar el sistema.

En este caso, por la mala previsión del Gobierno de España, en este caso a Cantabria se le adelantaron unos importes que no nos correspondía recibir, incluso en un momento que se consideraba de crisis económica como el año 2009. A no ser que alguien hoy me lo pueda llegar a negar.

En el caso del Consejero, decía que era un adelanto de los recursos. El problema es que ese adelanto de los recursos pues ha generado 40.000 parados en la región, salvo que los del INE estén equivocados, que lo pueden estar.

En este caso esto supone que tendremos que devolver 125 millones de euros, correspondiente a la liquidación del año 2008 como ustedes dicen, y 325 millones en el año 2011, aunque nos consientan devolverlo de forma aplazada.

Esto supondrá para Cantabria un grave lastre, este año ya pagamos 25 millones de euros y el año que viene, pues como dice usted, el que venga detrás que arree.

También hay otra cuestión que nos preocupa bastante y es que este nuevo sistema, según ustedes, planteaba unos recursos adicionales de 110 millones de euros. Sin embargo Cantabria y no solo Cantabria, solo se han quejado las Comunidades Autónomas del Partido Popular, pero es que esas se quejan por todo, no está recibiendo esos recursos adicionales en el año 2010 y durante este ejercicio dejaremos de recibir unos 33,15 millones de euros.

Y para el año 2011 dado el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, dejaremos de percibir sin nada lo remedia y si ustedes no lo reclaman del nuevo sistema de financiación autonómica dos cuestiones.

En primer lugar 39 millones de euros de los recursos adicionales y otros 17,4 millones del Fondo de Cooperación; es decir, en el año 2010 y en el año 2011 dada la escasez y dado el incremento de impuestos dejaremos de recibir casi 90 millones de euros. Es decir, que el Estado nos prometió recursos adicionales y sin embargo en los Presupuestos Generales del Estado pues la cosa no cuadra, de lo que ya hablaremos -como digo- ampliamente, de esto hablaremos en las próximas semanas, el lunes, el martes y algún otro día más.

También hablaremos de cómo se calculan las cuantías en el estado de lo que nos tiene que entregar, pero eso como digo ya hablaremos porque este tampoco es el lugar.

La tercera característica que ustedes proclaman es que además el Gobierno de la Nación apoya mucho a Cantabria, algo que a mi juicio o a juicio de los números pues está un poco alejado de la realidad.

En estos presupuestos las transferencias del Estado en nuestra Región bajan, tanto las transferencias corrientes debido al Fondo de Suficiencia lo cual puede ser comprensible, pero también hay partidas en las transferencias corrientes como en la Sanidad que baja un 20 por ciento, las del Estado quiero decir.

En cuanto a las transferencias de capital pues son bastante significativas porque bajan un 31 por ciento, pero más significativo es que el Estado nos daba 38 millones de euros en el año 2004 y en año 2011 solo nos da 104 millones de euros.

Especialmente significativa es la bajada del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que será una falta de respeto que el Sr. Consejero haya dado una noticia ¡vaya por Dios! El día anterior a la Comisión, que dice que se va a firmar el convenio con Valdecilla, que vamos a tener noticias alegres a esta cuestión.



El problema es que llevamos dos años sin recibir 38 millones de euros de las arcas del Gobierno de la Nación, y esos 38 millones de euros los hemos tenido que poner nosotros, cuya consecuencia es que la sanidad baja más de lo que baja el presupuesto.

Cuarta cuestión, el asunto de la deuda. Efectivamente sino existiera Valencia este apartado no lo tendríamos aquí, es una suerte para ustedes que existe Valencia y que Valencia tenga una deuda muy grande.

En este caso otra característica que ustedes proclaman en estos presupuestos, en su presentación es la solvencia financiera. Curioso argumento cuanto lo que más incrementa de estos presupuestos precisamente son los intereses de la deuda que se incrementan el 70 por ciento, eso es porque hay poca deuda, si hubiese menos deuda pues habría menos intereses pero como hay más deuda hay más intereses, en este caso un 70 por ciento más.

Como decía el Sr. Consejero si fuese Valencia habría que pagar más, pero es que nosotros dejamos una deuda muy baja que usted ya conoce porque la pone en los diversos presupuestos salvo en este.

Y también hay que decir que gracias a esta excelente gestión ese incremento de los intereses pues supondrá 206 euros al año a cada uno de los cántabros. ¡Bueno!

La amortización de la deuda que tenemos este año, que bueno no va parejo al incremento pero no se calcula de esa manera, es de 142 millones de euros que se incrementa también un 375 por ciento, una cuestión muy solvente.

El historial de la deuda cántabra, no sé por qué motivo, ha sido suprimida de ese libro que tienen ustedes ahí, no sé por qué motivo, el historial de la deuda ya no aparece. No, no, no, no, no, no, la cantidad del año pasado.

Pues en este caso, en ese historial de la deuda..., luego Sr. Consejero me puede enseñar la página y así puedo seguir hablando.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Podrá el Sr. Consejero en su segunda intervención hacer el comentario que quiera, pero yo le ruego que ahora lo omita y permita continuar a la Portavoz.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, si puede ser.

En cualquier caso esa excelente gestión que ustedes hacen de la deuda pues hace que el año que viene pues tengamos de deuda a 31 de diciembre, si nada lo remedia, 1.079 millones de euros de deuda.

En ese historial que aparece en la página que el Sr. Consejero me señala, pues dice que en el año 2002 teníamos 271 millones de euros de deuda y si hace la comparación sobre el total del presupuesto, ve que el incremento de la deuda es bastante significativo.

Además la deuda para este año no solo es de 1.079 millones de euros, afortunadamente por los requisitos del Consejo de Política Fiscal y Financiera no se podrá modificar. Pero según el articulado de la Ley dice que el límite podrá ser revisado por acuerdo del Consejo de Gobierno, en función de las desviaciones entre las previsiones de ingresos y la evolución real de los mismos, espero que sea menos.

Asimismo el Consejo de Gobierno podrá revisar el indicado límite como consecuencia del endeudamiento correspondiente a ejercicios anteriores.

Por cierto, ¿a saben cuánto deben de la factura del Servicio Cántabro de Salud para este año? Bien a éste hay que sumarle también unos incrementos de 200 millones de euros de deuda a corto plazo que a diferencia de otros ejercicios y como novedad en la modificación de los presupuestos de este año, pues tendremos también 200 millones de euros dispuestos a 31 de diciembre del año 2011.

En cuanto al detalle del endeudamiento, en su presentación en la página 43 dicen que el endeudamiento es el 55 por ciento de los ingresos corrientes, que son 1.936 millones de euros, por lo cual el endeudamiento previsto -como decía- son 1.079 millones de euros. Supone un crecimiento este año del 23 por ciento que será menos que el de Valencia, pero a mi juicio ya está bien, y 207 millones que el año pasado, entre el año 2009 y el año 2011 el Gobierno de Cantabria se ha endeudado en 607 millones de euros más, que es menos que lo de Valencia me da igual, está factura la tendremos que pagar todos.

De los 1.079 millones de euros de deuda suponen que cada cántabro tendrá que contribuir con 1.831 euros para saldar esta deuda, bien pagando impuesto o bien recibiendo o bien prestando menos servicios.



En la comparación que también ustedes establecen en la presentación de Cantabria, ya no sería (...) de endeudamiento a 31 de diciembre del año 2011, sino que el crecimiento del endeudamiento de Cantabria nos haría ganar posiciones con lo cual el argumento que ustedes plantean, pues tampoco sería válido.

En cuanto a la deuda del sector público empresarial y fundacional, que ustedes presentan en sus cuentas aparece una deuda de 439 millones de euros de deuda, que genera según ustedes, unos intereses de casi 10 millones de euros de deuda. Y en cuanto a una deuda que no aparece ahí, pero que hace unos días hemos conocido en una noticia muy interesante que dice que el Gobierno de Cantabria es tan solvente financieramente hablando, que es el peor pagador después de Andalucía, pues bueno en este caso las deudas a proveedores de las sociedades públicas ascienden a 72 millones de euros de deudas, según ustedes y en el caso de la Administración general, pues es una cuestión que conoceremos en breve, pero que el Servicio Cántabro de Salud, como digo, tiene un endeudamiento cercano a los 198 millones de euros.

En cuanto al déficit previsto, efectivamente se reduce un poco con respecto al año 2010, sin embargo aunque el ahorro bruto previsto para el año 2011 es claramente superior al previsto para el año 2010, lo cierto es que en el avance de liquidación que han presentado, que se incluye hasta el mes de septiembre del año 2010, se obtiene ya un ahorro bruto negativo, es decir, que el Gobierno gastó más de lo que ingresó en términos corrientes, en los tres primeros trimestres del año, por lo que parece difícil que cumpla el presupuesto allá en 2010 aunque ya hablaremos también del orden de cierre del presupuesto pero no hoy.

Otra cuestión que ustedes plantean es el cambio en el modelo productivo, en este caso la quinta característica que ustedes presentan y desde luego los gastos que hay en el presupuesto pues hacen, muy difícil que se pueda reallegar a ese cambio en el modelo productivo, simplemente por lo que ustedes plantean.

En el acceso a la vivienda bajamos un 15 por ciento, en la Sanidad un 8,1 por ciento y el presupuesto baja un 6,7 por ciento, realmente significativo.

El fomento del empleo, con 40.000 parados, baja el 11 por ciento y la Educación baja lo mismo de lo que baja el presupuesto, es decir, que hay algunas áreas que para ustedes no son prioritarias o más prioritarias que la Sanidad, porque el presupuesto baja el 6,7 por ciento.

En algunos casos la bajada es reiterada desde el año 2010, como en el caso del acceso a la vivienda que ya en el año 2010 bajó un 17 por ciento. Además, las áreas de promoción económica -que luego también hablaremos de financiación estructurada que no va a ser posible- se reduce en un 14,4 por ciento, pero es que llueve sobre mojado, porque el año pasado también se redujeron un 12 por ciento. La agricultura, ganadería y pesca...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Dentro de la misma tónica de tolerancia no le voy a cortar la palabra pero... sí puede ser dos mejor.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEGA: Me deja tres minutos para terminar Sr. Presidente...

Bien, bien, bien, la industria baja el 25 por ciento, el comercio y el turismo baja un 19 por ciento, las infraestructuras un 12 por ciento y la I+D+i un 26 por ciento y las actuaciones de carácter económico un 11 por ciento.

En cuanto a que ustedes dicen que estos presupuestos son austeros, pues ustedes en sus gastos corrientes de funcionamiento de la Administración donde no están las partidas destinadas a Sanidad y Educación, que ustedes han metido obviamente en otras partidas bajan solo un 1,8 por ciento y las otras partidas como la de la Sanidad bajan un 8 por ciento, con lo cual los presupuestos desde luego no son austeros característico que la Alta Dirección baje el 7,9 por ciento y la Sanidad el 8.1 por ciento, realmente significativo.

También hay otra cuestión significativa y es el tema de las empresas públicas. Decía ayer el Sr. Consejero que les damos menos transparencias, pero esto no quiere decir que las empresas públicas el año que viene se gaste menos, no, no, no, en los presupuestos de explotación de las sociedades públicas, pues son realmente significativos, el motivo es en cuestión de gastos de personal en el año 2003 nos gastábamos 7 millones de euros en gastos de personal y en el año 2011 nos gastaremos 62,8 millones de euros en materia de personal, es decir, un 800 por ciento más.

En cuanto al incremento de este año de los gastos de personal y de explotación o los gastos corrientes, es de un 2 por ciento, ¿qué pensaría un funcionario que le bajan el sueldo un 5 por ciento y de estos resultados sobre los gastos de personal de las sociedades públicas?

Es decir, que mientras las Consejerías se ajustan el cinturón, pues las empresas públicas, pues siguen gastando y en algunos casos bueno pues tendrá la justificación en la que desde luego hoy no quiero entrar.



También para aumentar las pérdidas que ustedes incrementan en este año, para sumar la deuda de proveedores de 72 millones de euros y para acumular una deuda de 439 millones.

En el tema de las inversiones, porque el Sr. Presidente me está amenazando gravemente, no puedo entrar, desearía hablar de la financiación estructurada y lamentablemente no puedo y paso directamente a las siete conclusiones que quería extraer sobre estos Presupuestos, que son las siguientes.

La primera conclusión. La carga fiscal, desde luego no recae sobre quién más tiene. Efectivamente recae de forma fundamental sobre rentas medias y bajas.

Hay un gran incremento de la deuda de la Comunidad Autónoma y en el sector público empresarial y fundacional, no llegar a los límites de Valencia, pero a ustedes les debemos los cántabros pagar una buena factura en materia de deuda.

Hay un escaso apoyo del Gobierno de la Nación en materia de infraestructura y no solo en los Presupuestos Generales del Estado.

Cuarta consecuencia, ausencia de recursos adicionales en el sistema de financiación autonómica, que nos vendría muy bien en este caso en el momento de crisis económica.

Otra conclusión es que ese incremento de la deuda que ustedes están propiciando desde el año 2010, no está destinado a promocionar la actividad económica y la mejora del bienestar, cuestiona absolutamente la austeridad que ustedes plantean en estos Presupuestos y desde luego hay una escasez de inversiones productivas en las que no he tenido ocasión de entrar.

Dicen ustedes, por las intervenciones que han tenido, que ustedes lo hacen bien y que Cantabria tiene el mayor nivel de bienestar del mundo mundial. Veamos qué es lo que piensan los ciudadanos, en este caso de las cuentas económicas en mayo del año 2011, que son quienes realmente tienen la batuta para juzgar la actuación de los Gobiernos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

Tiene a continuación la palabra, de nuevo el Sr. Consejero, para cerrar este acto, por término de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Presidente y muchas gracias a los tres Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por su intervención.

Quisiera dar las gracias especialmente a los dos..., no por nada, ahora lo explicaré, a los dos Portavoces de los dos Grupos Parlamentarios que sostienen al Gobierno, porque yo antes decía en mi intervención, al principio, que éste era el octavo presupuesto que presentaba, pero eso ha sido posible porque hay dos Grupos Parlamentarios que también durante estos ocho años han estado apoyando los Presupuestos del Gobierno y además no solamente lo han estado apoyando, sino que lo han estado defendiendo y en su caso también enriqueciendo con sus aportaciones en el debate parlamentario. Y yo lo quiero agradecer, porque me parece importante destacarlo.

Bien, yo hay algunas cuestiones, quiero agradecer, se ha explicado exactamente por qué tanto el Grupo Socialista como el Grupo Regionalista apoya la acción del Gobierno, se comparte lógicamente toda la política coherente que ha venido desarrollando desde la política económica y también presupuestaria del Gobierno y lógicamente tiene su interrelación en el día de hoy.

Es verdad, como decía el Portavoz del Grupo Regionalista, que estamos en un momento donde hay elementos que son estructurales y hay que tomar decisiones estructurales, que este Gobierno empezó a tomar, no en el año 2007, sino en el año 2004 y por eso ahora estamos mejor que el conjunto del país que tiene este caso Cantabria con respecto al conjunto del país.

Yo mire, Sra. Portavoz del Grupo Popular, si quiere que hagamos un debate sereno es conveniente que nos ajustemos realmente a lo que cada uno dice y no a lo que no dice

Usted no me ha podido a mí escuchar decir aquí hoy, que Cantabria no tiene ningún parado. Yo lo que sí he dicho, es que tiene 24.000 trabajadores más trabajando que hace ocho años. Eso sí es verdad y eso no me lo puede rebatir.

Dos. También he dicho que tenemos una tasa de paro, que está siete puntos y medio por debajo de la media española. Y eso quiere decir, a mi modo de ver, salvo que usted me diga lo contrario, que Cantabria en el mercado de trabajo está mejor que España ¿sí o no?, ¿sí o no? Creo, porque... y eso no es un opinión, es un dato, las opiniones



vienen después. Esto no es Luxemburgo, pero tampoco es África Subsahariana, como ustedes están planteando todos los días, digamos todos los días van por ahí, piando permanentemente catástrofes para Cantabria, todos los días, cuando usted dibuja un panorama que no se corresponde para nada con la realidad de esta región.

Tenemos el mejor Estado del bienestar. No me ha rebatido ni una sola cifra de lo que me ha dicho. Ahí están los datos. Mejor financiación en la sanidad pública de Cantabria, mejor cartera de servicios, mejor opinión de los ciudadanos de Cantabria; 1.300 profesionales más trabajando que los que había hace ocho años, mejor ubicación, mejor nivel, mejor tasa de abandono escolar. La Universidad mejor financiada del país, por alumno, esos son datos que son objetivos.

¿Somos o no la región de España que más personas dependientes tiene atendidas por su sistema? ¿Somos o no? Son datos oficiales ¿Somos o no?

Esos cuatro, tres elementos que son tres elementos básicos del Estado del bienestar, el cuarto, las pensiones que no corresponde a las Comunidades Autónomas, Sanidad, mejor que la media española en financiación, en atención, en percepción de la gente, en número de personas atendidas y demás, mejor cartera de servicios. Eso no quiere decir que no haya problemas, quiere decir que es mejor.

Segundo, mejor ubicación que el conjunto del país, mejor Universidad que el conjunto del país y tercero, más dependencia que el conjunto del país, más personas atendidas.

Conclusión, tenemos el mejor Estado del bienestar de España ¿Eso quiere decir que es Luxemburgo? No. Quiere decir que es el mejor Estado del bienestar de España, que es exactamente lo que he dicho.

Y entrando en el tema, en las preguntas que usted ha planteado, que son, sistema impositivo. A mí me parece que ése es un debate que vamos a tener largo y tendido durante todo este tiempo, pero me parece interesante algunas cosas.

No es verdad, no es verdad que el modelo que estamos planteando en Cantabria vaya a recaer sobre las rentas medias y bajas. Es falso y es falso porque lo acabo de dar los datos el Portavoz del Grupo Regionalista, pero le voy a dar yo dos datos.

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En Cantabria hay 270.000 declarantes y nuestra medida afecta a 4.400. Usted me podría decir ¡Claro! a los 4.400 que menos declaran. No, no, a los que más declaran. Por tanto, no son todos, son exactamente 4.400 declarantes, no todos.

Segundo, aspecto. Impuesto sobre matriculación de vehículos que más contaminan, vehículos cuyo valor económico solamente está al acceso de la gente que tiene rentas altas y unos cuantos de los que estamos aquí no los podríamos comprar. Rentas altas, por tanto, no todos ni mucho menos, las clases medias y bajas, rentas altas, vehículos de gran cilindrada y por tanto muy contaminantes y de gran valor.

Bolsas de plástico. Impuesto parafiscal y ése tiene una virtud, si no se paga, no pasa nada; solamente consiste en no utilizar la bolsa de plástico. No pasa nada en el sentido que el Sr. Director de la Agencia Tributaria a ese señor no le va a perseguir, porque simplemente no usa las bolsas de plástico, no tiene ningún problema con la Agencia Tributaria, no le pasa nada, no es verdad por lo tanto, que todos paguen el impuesto, sino únicamente los que sigan usando bolsas de plástico de un solo uso, que son muy contaminantes, muy contaminantes.

Por tanto, ése es el tema de la fiscalidad, no es verdad que pagarán más y mucho menos los menos...

Pero yo creo que el problema de fondo y si tenemos ocasión de plantear es que ustedes tienen una posición ideológica que consiste en menos impuestos para los más pudientes, para los que tienen más renta y como consecuencia menos bienestar para todos. Ejemplo, la reforma fiscal que ustedes hicieron en Cantabria en el año 2002, suprimiendo el Impuesto de Sucesiones a los que tenían altos niveles de renta y a cambio incrementando el Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados y no poco, el doble, que lo paga todo el mundo que hace una transacción con independencia de su volumen económico.

Segundo elemento que me gustaría plantear que usted ha planteado, el tema de las empresas públicas. Mire usted, espere que me falta una cosa, me falta una cosa que yo traía aquí hoy, porque como este tema salía ¿Usted tiene este libro, verdad? ¿Lo tiene, verdad? Aquí están todas las empresas y organismos públicos. Mira, yo nunca lo tuve y estuve ocho años de Diputado, Portavoz en temas de economía y nunca lo tuve, nunca jamás lo tuve; pero da la casualidad que ahora soy Consejero y tengo información y la voy a poner aquí hoy, vamos a hablar de las empresas públicas.

Primera cuestión, año 2003, ya había empresas públicas. Cifra de negocios de las empresas públicas en el 2003, 36,7 millones de euros. Gastos de personal, no 7 millones, no, no, 20 millones de euros los gastos de personal en el año 2003, tengo los datos, ¡eh!, tengo los datos, porque como soy Consejero tengo acceso a la información. 20 millones de euros ¿Cuánto supone los gastos de personal sobre los gastos de la cifra de negocios: 54,5 por ciento ¿Y cuáles fueron



los resultados del ejercicio de las empresas públicas ese año? ¿Cuánto ganaron o perdieron? 25,6 millones de euros de pérdidas, que representan el 70 por ciento de su cifra de negocio. El 70 por ciento de la cifra de negocio en el año 2003, de las empresas públicas gobernadas por el Partido Popular eran pérdidas.

Le repito los datos. 36,7 millones de euros de cifra de negocios. Gastos de personal, 20 millones de euros. Resultado del ejercicio, 25,6 millones de euros de pérdida. Lo que representa el 70 por ciento.

2011, tiene los datos, se los refresco. Cifra de negocios: 181,2 millones de euros. Gastos de personal: 62,8 millones de euros ¿Cuánto representan los gastos de personal sobre la cifra de negocios? El 34 por ciento. Veinte puntos menos que en el 2003.

¿Cuál es el resultado del ejercicio? Le voy a poner la cifra peor: 4,6 millones de euros de pérdida ¿Cuánto representa sobre la cifra de negocios? El 2,5 por ciento. 25,6 millones de pérdida en el 2003, con una cifra de negocios de 36 millones. 4,6 millones de euros de resultados negativos. De explotación positiva, 1,5. En una cifra de negocios de 181.

Se lo resumo. La cifra de negocio en este tiempo se ha multiplicado por cinco. La cifra de gasto de personal se ha multiplicado por tres. Los resultados negativos se han reducido por cinco durante todo este tiempo.

Pero hay algunas cosas que le conviene saber ¿Tenemos algunas empresas más? Sí. Por ejemplo, en PREDISER, que con FUNDIS desarrollan la dependencia. Y nos incorpora 12 millones de euros de gastos de personal que antes no había, pero tenemos a las personas atendidas en la dependencia. 20.000 personas.

El SEMCA. SEMCA ya existía cuando ustedes gobernaban. Gastaban en personal 400.000 euros. Nosotros gastaremos este año: 5 millones de euros. Pero tenemos mejor Protección Civil; 6 Parques de Emergencias que antes no había, por ejemplo. Y es una seguridad para la ciudadanía.

Saneamientos. A través de la empresa MARE; antes era la Empresa de Residuos. Sí, tenemos 3 millones más de gasto de personal con MARE. Pero cuando lo recibimos, la Empresa de Residuos estaba en quiebra. Y la primera decisión que tuve que tomar yo como Consejero fue dotar de una ampliación de capital de 10 millones de euros, a la Empresa de Residuos.

Fundación Valdecilla. El IFIMAV. Más investigación, que no había. Sí, tenemos 6 millones de euros más de gastos de personal, pero también más investigación, porque antes no había. La Fundación Valdecilla, no tenía ninguna actividad.

Simplemente esos cuatro ejemplos, de: más investigación, más saneamiento, más dependencia y de más protección, más seguridad a los ciudadanos. Solamente con eso, son 26 millones de euros de gastos de personal que antes no había. Pero tenemos más seguridad, tenemos más investigación, tenemos más protección, tenemos más dependencia y tenemos más investigación.

¿Quiere ver un ejemplo de cómo gestionaban ustedes una empresa pública? No la voy a hablar de la Empresa de Residuos, Palacio de Festivales.

¿Saben ustedes cuánto era la cifra de negocios del Palacio de Festivales en el año 2003? 1,5 millones de euros ¿Saben ustedes cuánto fueron los resultados? Negativos en 4,4 millones de euros. Ésa es la forma de gestionar del Partido Popular, de las empresas públicas.

Por tanto, gastos de personal de 20 millones, en el 2003, para una facturación de 36,7 millones de euros y unos resultados que equivalen al 70 por ciento de la facturación, unos resultados negativos en pérdidas que equivalen al 70 por ciento de la facturación. Y eso sin contar que ustedes, en los pocos datos que emitían en el Presupuesto ponían una cosa y la realidad después era otra.

Si quiere le cuento lo que ustedes presupuestaban de gastos de personal para CANTUR y después la realidad. Si quiere se lo cuento. Y también le puedo contar lo que presupuestaban de gastos de personal para la Empresa de Residuos y la realidad. No es que fueran desviaciones pequeñitas; no. Es que se duplicaban.

Por tanto, ésa es la realidad del tema de las empresas públicas que ustedes quieren plantear en este orden. Creo que es una realidad totalmente diferente.

Tenemos un entramado de empresas públicas que nos están valiendo para garantizar mejor el estado de bienestar a través de empresas que gestionan política del estado de bienestar. Y para cambio de modelo productivo. Y para incrementar a través de empresas instrumentales, el capital público que nos dan infraestructuras públicas en Sanidad, Educación, investigación, etc.



Tema de endeudamiento. Mire, le voy a dar unos cuantos datos. Pero simplemente, le a dar, le voy a pedir un solo dato. Usted habla de Valencia, dígame una sola Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular que tenga menos endeudamiento que Cantabria. Dígame. Una sola. Una. No lo busque en el ordenador, porque no la va a encontrar, no existe.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Es evidente que no está obligado a contestar. Ésta es una Comisión informativa y no un debate.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): No existe.

Datos el Banco de España, al día de hoy, tenemos la deuda más baja del país, el cinco por ciento del PIB, cuando la media es el 10 por ciento. Por cierto, ¿cuánto teníamos en el año 2003?, el 3,8, ¿cuánto se ha incrementado la deuda?, 1,2 puntos, después de pasar la recesión más grande de la historia de la economía mundial.

Sabemos lo que vamos a acabar en el año 2010, si, acabaremos en el 7,2. Sabemos dónde vamos a acabar en el año 2011, en el 8,6; los más bajos del país.

Porque todos se van endeudar también como nosotros. Todos, se van endeudar como nosotros. Seguiremos siendo la Comunidad Autónoma más baja.

No le vale, el Banco de España, pues mire, le voy a dar, otro dato, se lo recomiendo, y éste supongo que no será, no será, digamos, sospechoso.

Informe del BBVA, sobre la situación financiera de las Comunidades Autónomas del país. Se lo doy luego a la salida, para que lo quiera tener si quiere, y demás.

¿Qué dice el informe el BBVA? Pues dice, que lógicamente, la Comunidad Autónoma de España que menos ha incrementado el subcrecimiento, el endeudamiento, del trimestre tercero de 2009 al 2010, ha sido Cantabria. Que la Comunidad Autónoma que menos deuda tiene es Cantabria.

Importante, la Comunidad Autónoma con más transparencia en su información económica, Cantabria.

Y por último, como conclusión de todo esto, es la Comunidad Autónoma que más confianza genera en los mercados financieros.

Lo tengo aquí y se lo puedo preparar. Eso es el Banco Bilbao Vizcaya y por tanto, este año del ahorro del bruto me ha hecho dicho poco, ¿verdad? Ahorro bruto positivo, 115 millones de Euros que se va mejorar de manera positiva.

Usted, claro, como mezcla churras con merinas, duplica la deuda. La deuda que estoy hablando, está incluida toda la Administración General de la Comunidad Autónoma y todas las empresas públicas. Todo. Por tanto no hay, y usted suma y suma, y va sumando, a esto y esto, no, no. Está todo ahí metido.

Lo del ICAF, por favor, quién tiene la deuda son las empresas que tienen créditos del ICAF, no al revés. Y le he enseñado ya más veces una y otra vez, que el ICAF, se nutre de fondos en los mercados financieros para prestar, a proyectos, que son lo que tienen dudas como la Comunidad Autónoma. Bien, deudas con el ICAF. No haga, digamos ese, planteamiento.

Pero ustedes en esta cuestión de la deuda, ustedes tienen como siempre una doble moral. Por ejemplo, ¿quién tiene más deuda? En términos relativos ¿Aquellos administración cuya deuda significa, por ejemplo, el 40 por ciento de sus ingresos o aquella administración cuya deuda significa el 80 por ciento de sus ingresos? Y que además, como significa tanto, las autoridades competentes, no le dejan endeudarse.

¿Quién tiene más deuda? Creo que será la segunda ¿no? y por tanto si ustedes critican con saña al Gobierno de Cantabria, ustedes no tendrán credibilidad ética ni moral, no política, hasta que no critiquen la situación del Ayuntamiento de Santander, que es el segundo caso.

El 80 por ciento de su deuda, equivalente a los ingresos que tiene, por un valor equivalente al 80 por ciento. Cuando hagan alguna crítica al Ayuntamiento de Santillana, ya no hay que ir a Valencia.

Le voy a decir más. En Cantabria hay 4 ayuntamientos, 4 ayuntamiento, que no se pueden endeudar, por su situación financiera. De los cuatro, tres gobernados por el PP. ¿Ha hecho el PP alguna crítica a sus Ayuntamientos? ¿Está hundiendo esos Ayuntamiento a sus ciudadanos? ¿Les está generando para generaciones futuras un drama que yo creo que van a acabar tarumbas todos ellos? Es decir, oiga ¿cuándo van a criticar ustedes esa situación?



Mire, en Valencia, solamente una empresa pública, Radio-Televisión Valenciana tiene más deuda que toda la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En Valencia, sigo, tienen compromisos contraídos para los próximos años por valor de 32.000 millones de Euros. Miren ¿es mucho o poco?, más que el PIB de Bulgaria. Solamente una Comunidad Autónoma, compromisos de gasto comprometidos al futuro, más que todo el PIB de Bulgaria.

Insisto díganme una sola Comunidad Autónoma del Partido Popular que tenga menos deuda que Cantabria, una sola, en términos relativos evidentemente, que es como se miden estas cosas. Tanto por habitante como por PIB, díganme una sola.

Bien el tema del bienestar. El tema de la dependencia que ha salido la cuestión que ha planteado. Vamos a ver, yo creo que es evidente que los datos que le daba antes como ha hecho este Gobierno la cohesión social una política y demás ¡que venga usted a criticarnos esto!... y donde está gobernando porque claro ustedes gobiernan, el problema que tiene que gobiernan en algunos sitios y por tanto por qué me tengo que creer yo que aquí lo harían diferente, ¿por qué? ¿por qué tenemos que hacer un artículo de fe que ustedes harían cosas diferentes de las que hacen en Madrid, en Valencia o en Santander, por qué, por qué?, pues no, donde hacen las cosas las hacen como hacen, desmantelamiento del estado de bienestar, sanidad privada, educación en barracones, y por tanto frente a lo que estamos haciendo nosotros.

Temas de la dependencia. He dicho antes que la dependencia es una política que el Gobierno viene planteando de manera intensa.

El copago, el copago solamente lo hacen las personas que están en algunas residencias no en el resto, la dependencia es mucho más que la residencias, mucho más que las residencias y cómo se calcula el copago, es progresivo, por tanto es progresivo, en función de la cuantía de la pensión o de las rentas que puedan tener, en función de las rentas del capital mobiliario e inmobiliario. Y como la dependencia es un derecho subjetivo universal a la misma acuden gente de toda condición, de toda condición ¿eh?: en función de la actividad económica, en función de la ganancia o pérdida patrimonial, en función del patrimonio, como digo hay gente de toda condición y como digo el copago es progresivo y en función de estos datos, puede haber casos, de hecho los hay que algunas personas no paguen nada y frente a otros, otros pagan un tope hasta el 90 por ciento del coste de la plaza.

El copago solamente por tanto afecta a las personas internadas en residencias. Al día de hoy 4.600 personas un tercio del total, el 30 por ciento de las personas atendidas por la dependencia están en residencias, el resto está en su domicilio, centros de día, etc. Afecta a un tercio de los dependientes

Dos, el copago medio, lo que paga de media la gente, el medio, equivale al 30 por ciento del coste de la plaza, 510 euros, sobre un coste de 1.582, es decir, un tercio paga un tercio, un tercio de la gente que está en la dependencia paga el copago y a su vez ese tercio paga un tercio de media del coste de la plaza, porque hay gente insisto que no paga nada. El copago, aporta al sistema, al total del sistema 28,1 millones de euros, ¿cuánto tenemos de gasto el año que viene en el sistema?, 144 millones de euros, ¿cuánto es el copago?, el copago el 19 por ciento, ése es el problema, el resto ¿de dónde sale? De los impuestos de todos los ciudadanos.

E insisto, en el sistema de dependencia hay gente de toda condición, y lo que no es de recibo es lo que he escuchado ayer de manera demagógica en una rueda de prensa, decir que le estamos quitando a la pobre gente que está en las residencias, en las residencias hay gente de todo tipo, pobre y menos pobre, con patrimonio y sin patrimonio, con pensiones altas y con pensiones bajas y por tanto pagan en función de la progresividad del mismo ¿vale?

Bien algunas cuestiones más y ya para acabar, el sistema de financiación autonómico. Mire usted si nosotros no hubiéramos firmado el sistema de financiación autonómica ahora tendríamos dos problemas, uno, primer problema, no hubiéramos recibido entregas a cuenta en el 2010 y 2011 por valor de 683 millones de euros, primer problema.

Dos, las entregas a cuenta que se calcularon, que se demostraron que no eran tales porque hubo un pequeño problema no sé si usted se enteró de una cosa que se llamaba Lehman Brothers y demás y cuando uno hace las previsiones de lo que se va a recaudar la administración en este caso a recaudar en el año 2008 se hacen aproximadamente en el mes de abril del año 2007, y Lehman Brothers digamos aparece en el otoño del 2008, ¿vale?, entonces que hay genios en el mundo sí, pero tanto como para un año y medio antes ver que iba a pasar una recesión de esta naturaleza, pues las previsiones evidentemente no se cumplieron.

¿Qué hemos hecho todas las Comunidades Autónomas? Firmar el acuerdo de financiación autonómica, que entre otras cosas nos permite que esa devolución de las entregas a cuenta en lugar de hacerlo en un solo año lo haremos en cinco, y nos da por tanto un margen para actuar.



Seiscientos ochenta y tres millones de euros más que recibiremos de entregas a cuenta en el año 2010 y 2011, y como consecuencia también de la situación que se deriva del acuerdo de financiación, las devoluciones serán en cinco años.

Bien, algunas cuestiones. Usted dice que el Gobierno de España castiga a Cantabria..., mal día ha elegido, ¿no ha leído los periódicos de hoy? O sea que de repente alguien venga aquí y nos diga vamos a hacer una obra que va a transformar una ciudad, el Ayuntamiento que no se preocupe, no ponga nada, no hace falta, no es necesario. Y el Gobierno de Cantabria pone 20 millones y el Gobierno de España trescientos y pico; eso es querer mal a Cantabria.

Y falta la otra parte que es todo el tema de las ordenaciones del Puerto. Ha elegido mal día para criticar eso porque los periódicos y la actualidad le demuestran un día sí y otro también algo que es evidente y es que desde el punto de vista de lo que son la atención del Estado a la Comunidad Autónoma en términos de aportaciones y con respecto a lo que había antes pues evidentemente no hay color. De media en los últimos años el doble, y eso tampoco es una opinión es un dato, es un dato que no me lo puede....

Mire usted, que me cuente a mí a estas alturas de la película lo del cambio de modelo productivo, hace falta tener..., en fin. Pero vamos a ver, quién ha puesto encima de la mesa el debate del cambio de modelo productivo, ha sido este Gobierno, pero no ahora que esto está de moda, no, no, en el año 2004.

Y no solamente lo ha puesto encima de la mesa sino que lo ha ido ejerciendo, el cambio de modelo productivo. Hemos puesto en marcha, encima de la mesa decisiones de carácter político, decidimos que la Universidad además de ser un centro de investigación era un centro motor económico y por tanto le aportamos recursos para que sea lo que hoy es.

Cuando yo llegué a este Gobierno, cuando este Gobierno -perdón- llegó, la Universidad era una gran desconocida para una parte de la población en sus capacidades no docentes o investigadoras, sino en su capacidad de motor económico.

Pusimos el Parque Científico y Tecnológico en funcionamiento y digo Parque Científico y Tecnológico porque en su momento tuvimos que aguantar presiones muy profundas de sectores de la iniciativa privada que querían ese terreno maravilloso convertirlo en oficinas y talleres. Y lo convertimos en científico y tecnológico y por eso hoy es un motor y tractor del cambio de modelo productivo.

Y en el presupuesto no, pero en los acuerdos que tenemos con el Ministerio de Ciencia e Innovación la dotación para el I+D+i, para la investigación, el desarrollo, la innovación, la implicación de las empresas, su internacionalización, se lo repito, crece un 47 por ciento su capacidad de gasto en el año que viene.

Lo mismo que crece la capacidad de gasto en la Universidad de Cantabria el año que viene en un 6 por ciento, la única Universidad de España que va a crecer. Y le puedo dar los documentos que acreditan esta información, que no es una opinión, porque los tengo.

Entonces mire usted, no me venga..., me parece muy bien que usted se incorpore a este debate del cambio de modelo productivo, le agradezco en la medida que eso nos impulsa más, pero reconózcanos que hemos sido nosotros los que hemos puesto adelante esto.

¿Cómo nos puede hablar a nosotros de la política de cohesión social? Pero si cuando nosotros, cuando este Gobierno y el Gobierno de España puso encima de la mesa la Ley de Dependencia como un derecho universal y subjetivo lo que había era caridad y beneficencia como alternativa; caridad y beneficencia superada por un derecho subjetivo que tiene la gente y que se convierte en el cuarto pilar del estado de bienestar.

Y como he dicho antes y ya se ha reiterado por algunos Portavoces, eso además de ser un elemento de justicia supone un incremento muy importante para el desarrollo económico.

Y por último durante todo este tiempo y ustedes lo han oído aquí más de una vez, empezamos a hablar de la financiación estructurada, la colaboración público privada, de nuevas fórmulas de financiación, trajimos medidas en la Ley de Presupuestos y demás, hemos podido desarrollar una importante tarea para invertir en lo que es capital público sin cargo al Presupuesto.

El año que viene con el Plan de Choque que ya aprobamos y pactamos con los sindicatos y agentes sociales en febrero de este año, con el resto del acuerdo que también tiene medidas de gran calado como dije vamos a poner y algunas cosas ya han salido, pero vamos a poner en el Boletín Oficial de Cantabria licitaciones por valor de 520 millones de euros, 520 millones de euros son muchos millones de euros, que no están en el presupuesto, pero que sí van a gastarse en este tiempo y eso va a generar un incremento de capital público, carreteras, colegios, centros de salud, como se llama... la rehabilitación de Santa María Mayor de Comillas, colegios del mundo, etc., instalaciones deportivas, instalaciones culturales, etc, edificios administrativos, etc, 520 millones de euros en ese tipo de incremento de capital



público que no está en el presupuesto y que nos va a permitir dinamizar una actividad económica y dotarnos de un capital público mucho mayor, será digamos lo que es la administración y por tanto la sociedad, mucho más rica en este momento.

Bien por tanto primera cuestión, y acabo ya con el resumen, nosotros hemos hecho un esfuerzo para conseguir que una parte de la población que puede aporte un poco más, para que el bienestar de todos los ciudadanos no disminuya y no es a todos ni mucho menos son a aquellos que tienen mayores niveles de ingresos.

En segundo lugar, mantendremos el nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma por debajo de la media del país y estaremos en unas condiciones inmejorables para la negociación de su financiación con las entidades financieras y por lo tanto nos permitirá ahorrar costes financieros para el conjunto de la Comunidad Autónoma. Tendremos, seguiremos teniendo el mejor estado de bienestar de España porque la red de servicios sociales, de apoyo social que hemos tenido, en la red que hemos ido creando de cohesión social es muy densa y esa red no va a tener agujeros por donde se escapen los derechos de los ciudadanos y por tanto iremos con esa red de una manera bastante densa.

En tercer lugar, seguiremos apostando por el cambio de modelo productivo y como contrapartida tendremos una economía que saldrá antes mejor que la media española porque tendremos un crecimiento más intenso y un crecimiento más sólido, sobre bases más firmes que nos permitirá mostrar un crecimiento de futuro para una economía más competitiva que exporta más, que la demanda externa está creciendo de una manera espectacular; porque la economía es más competitiva en un mercado muy complicado y generaremos empleo al día de hoy y eso ya no es una opinión, tenemos la segunda tasa de paro más baja del país, solo un punto por encima de antes de la recesión, del año 2003 y con 24.000 personas más trabajando en la economía. A mí esos datos no me parece que estemos en el (...) es que son mejores que la media española y me llaman a el optimismo y por tanto al catastrofismo que otros viene planteando durante tanto tiempo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pues muy bien, finalizadas todas las intervenciones, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y ocho minutos)